



Programa de Ciencia Política  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

**EL EFECTO MATILDA EN LA CIENCIA POLÍTICA  
COLOMBIANA: UNA PROPUESTA PARA VISIBILIZAR LA  
PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE LAS POLITÓLOGAS**

María Camila Cerón Villate  
Proyecto de grado para optar al título:  
Abogada y Politóloga

Tutora:  
María Camila Hernández Ceballos

Junio de 2020

## **EL EFECTO MATILDA EN LA CIENCIA POLÍTICA COLOMBIANA: UNA PROPUESTA PARA VISIBILIZAR LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE LAS POLITÓLOGAS.**

### **RESUMEN:**

Este data paper tiene como objetivo contribuir a la visibilización de la producción académica de las politólogas en Colombia, para así aportar en la transformación de la reproducción de las lógicas androcéntricas presentes al interior de la pedagogía de la Ciencia Política en el país, pues se ha evidenciado una marcada preferencia por el trabajo masculino sobre el femenino, lo cual se conoce en el mundo académico como el *efecto Matilda*. Este obstáculo al que se enfrentan las académicas no resulta muy sorprendente si se tiene en cuenta que la Ciencia Política ha sido una disciplina masculinizada que reproduce en gran medida lógicas androcéntricas y patriarcales que dificultan la participación de las académicas en igualdad de condiciones respecto a sus colegas hombres. Enmarcados en esta problemática, y con el propósito de contribuir a la visibilización del trabajo de las politólogas, se realizó una base de datos que agrupa la producción académica de 93 politólogas del país, un total de 1.487 datos bibliográficos. En este escrito se presenta una síntesis de la metodología usada y de la información encontrada a partir de la creación de esta base de datos.

**Palabras claves:** Efecto Matilda; Androcentrismo; Politólogas; Academia; Género.

*A mi familia por siempre estar ahí  
Por y para todas las mujeres que han sido invisibilizadas  
Por las que soñamos con un mundo en donde todas tengamos las mismas oportunidades*

### **Agradecimientos:**

Quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL), a la RED ALAS, al Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM) y a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Icesi por su apoyo durante el desarrollo metodológico de esta investigación.

Al profesor Juan Carlos Gómez, Juan Guillermo Albarracín y a las demás personas que de manera directa o indirecta me brindaron su apoyo en la realización de este proyecto.

A mi tutora María Camila Hernández por su constante acompañamiento en cada una de las fases de este proyecto.

A todas y todos los que de alguna forma contribuyeron a la realización de este trabajo.

## INTRODUCCIÓN:

Durante gran parte del siglo XXI, uno de los temas en los que más se ha centrado el debate político, económico, social y académico ha sido el del papel de las mujeres en los diferentes roles que desempeñan, pues si hay algo que ha dejado en evidencia la investigación social, es que las lógicas patriarcales bajo las cuales se ha establecido la sociedad han relegado sistemáticamente a las mujeres, condicionando u obstaculizando su acceso a diferentes esferas de la vida pública y privada donde se presenta un fuerte predominio masculino. En el plano académico, este fenómeno se ve aún más presente si se tiene en cuenta que la participación en la esfera pública de las mujeres es relativamente reciente y que históricamente los hombres han sido los que dominan el campo educativo (Peppino, 2006).

En el caso colombiano, se observa que estas dinámicas no han tenido un cambio sustancial en los últimos años, pues en los más recientes resultados publicados por PNUD (2020) se observa que el Índice de Desigualdad de Género (GII)<sup>1</sup> en Colombia sigue siendo un tema importante a tratar. Según el PNUD para el 2019, Colombia ocupó el lugar 101 a nivel mundial, obteniendo 0,428 puntos, cifra que solo ha tenido un decremento de 0,096 puntos desde 1995. En la región de Latinoamérica, se observa una media de 0,389 puntos, ubicando a Colombia por encima de la media, evidenciando así un país con desigualdades entre hombres y mujeres.

Según el informe *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia* publicado en 2020 por el DANE, ONU Mujeres y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, se evidencia que en el país para el 2019 se presentó una brecha en la Tasa Global de Participación (TGP)<sup>2</sup> nacional entre hombres y mujeres con una diferencia de 20.8 puntos porcentuales. Mientras que los hombres tienen una participación de 73.9% las mujeres solo alcanzan el 53,1%. A su vez, el informe evidencia que desde el 2008 la participación de la mujer ha aumentado en 6,7 puntos porcentuales. No obstante, la brecha en la TGP solo se ha logrado cerrar en 3,9 puntos, pues se pasó de 24,7 en 2008 a 20,8 en el 2019.

---

<sup>1</sup> El Índice Desigualdad de Género (GII por sus siglas en inglés) es un indicador desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNPD por sus siglas en inglés) que da cuenta de la desigualdad de género en tres aspectos importantes: (i) la salud reproductiva, donde se toma en cuenta la tasa de mortalidad materna y la tasa de fecundidad entre las adolescentes; (ii) el empoderamiento, medido a través de los escaños alcanzados por parlamentarias y la proporción de mujeres y hombres adultos de 25 años o más que han cursado como mínimo la enseñanza secundaria; y finalmente (iii) la situación económica, la cual se basa en la participación en el mercado laboral y medida según la tasa de participación en la fuerza de trabajo de mujeres y hombres de 15 años o más. Se toma como referencia este índice dado que nos ayuda a evidenciar que efectivamente hay una brecha laboral entre hombres y mujeres, demostrando así que evidentemente las mujeres no cuentan con las mismas condiciones que los hombres, lo que no les permite tener un alcance de logros equivalente. El índice varía entre 0 y 1, siendo los más valores cercanos a 1 los lugares con mayores desigualdades entre hombres y mujeres. Además, hay que tener en cuenta que según la UNPD la desigualdad de género sigue siendo un obstáculo para el desarrollo humano de las mujeres, pues la meta es lograr reducir estas desigualdades en pro de lograr la equidad de género en múltiples esferas de la vida. En el caso del presente trabajo, este índice resulta relevante dado que por el componente de situación económica, la cual a su vez se compone de aspectos relacionados con la situación laboral de las mujeres, dan cuenta de las inequidades en el plano laboral. Si bien este se toma de manera general a todas las profesiones que desempeñan las mujeres, se toma como un importante indicador que da cuenta de las situaciones de inequidad.

<sup>2</sup> Según el DANE (2021), la Tasa Global de Participación (TGP) “es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral” (p. 29).

Según el informe en mención:

“Las mujeres participan menos en el mercado laboral que los hombres, se insertan en condiciones desfavorables de informalidad y menores jornadas remuneradas, reciben menos salario por su trabajo y tienen menos acceso a mecanismos de protección social ante contingencias y ante cambios propios del ciclo de vida. Los logros de las mujeres en otros espacios como la escolaridad no se traducen en mayor inserción ni en una mejor calidad de los empleos en los que se incorporan. Las ganancias educativas, aunque son una condición necesaria, no han sido suficientes para reducir la segregación ni para cerrar las brechas salariales” (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, ONU Mujeres y Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2020, p. 47)

Ahora bien, este tipo de brechas no son los únicos obstáculos a los que las mujeres se deben enfrentar diariamente en su vida profesional, pues también se ha encontrado que se presentan obstáculos directamente relacionados con el oficio que desempeñan. En esa medida, hay que tener en cuenta que las mujeres que han decidido dedicarse a la academia como oficio profesional también se enfrentan a fenómenos propios de sus áreas, que dificultan su participación y no permiten el desarrollo de su labor bajo las mismas condiciones que sus colegas hombres. En el plano de la producción académica, se evidencia un constante *efecto Matilda*<sup>3</sup> que ha invisibilizado la producción de las mujeres y ha evidenciado una preferencia por la producción masculina sobre la femenina. Realmente, este efecto no resulta muy sorprendente si se tiene en cuenta que la educación en Colombia por muchos años fue un privilegio masculino al que las mujeres solo pudieron acceder en 1935 (Olarte et al., 2018). En esa medida, es claro que la academia en nuestro país se construyó a partir de una visión mayoritariamente masculina que invisibilizó el punto de vista femenino por muchos siglos.

En el caso de la Ciencia Política, resulta preocupante el hecho que, pese a ser una disciplina que involucra en gran medida la investigación, no son muchos los estudios que analizan el rol y la situación<sup>4</sup> de las mujeres investigadoras en el campo académico, pues los estudios enfocados en la paridad de género se han centrado más en la participación de las mujeres en la política, su rol en los cargos de elección y su participación en el gobierno (Luna y Villarreal, 2014; Wills, 2004). Sin embargo, es claro que en ambos casos se presenta discriminación en razón del género, puesto que “...la mayoría de los políticos y de los politólogos han sido hombres, no es sorprendente que ambas, la política y la disciplina, reproduzcan visiones, enfoques y patrones de comportamiento masculinos” (Freidenberg, 2019, p. 33).

Si bien, en los últimos años se ha buscado promover medidas que reivindicquen a las mujeres, lo cierto es que en el plano académico aún sigue existiendo una perspectiva androcéntrica a través del cual se ha desarrollado históricamente la educación en el área de la Ciencia Política.

---

<sup>3</sup> Este concepto fue introducido en 1993 por Margaret W. Rossiter, para explicar el efecto bajo el cual el trabajo investigativo y académico de las mujeres suele tener un menor reconocimiento y representación en comparación con la producción masculina debido a que en la comunidad científica se suelen reproducir las lógicas sociales e históricas bajo las cuales se ha segregado a las mujeres (García, 2018). Esta teoría, surge como contraposición a la teoría desarrollada en 1968 por el sociólogo Robert K. Merton, el cual sostenía que los investigadores más conocidos tendrán un mayor reconocimiento por el público, sobre aquellos que aunque tengan las mismas capacidades y conocimientos, no son igual de conocidos por el público (Bunge, 2002).

<sup>4</sup> En esta investigación la situación o rol de las mujeres investigadoras se entiende como la posición en la que se encuentran mujeres en el campo investigativo. Es decir, analizar en qué áreas del conocimiento al interior de la Ciencia Política escriben más las mujeres, durante que años han sido más activas, en qué ciudades se presenta una mayor producción académica y demás cuestiones de este estilo, con la finalidad de evidenciar cuál es la situación académica de las politólogas investigadoras en Colombia y que esta información pueda ser una ayuda en futuros trabajos.

Por lo tanto, se hace necesario crear acciones y proyectos encaminados a visibilizar la producción académica femenina y dejar atrás estas lógicas patriarcales.

En esa medida, esta investigación tiene como propósito contribuir a dicha visibilización en Colombia, para así aportar en la transformación de la reproducción de las lógicas androcéntricas presentes al interior de la pedagogía de la Ciencia Política. Para cumplir con esta finalidad, se realizó una base de datos en la cual se reunió información referente a la producción académica de 93 politólogas del país publicada desde el 2000 hasta el 2020.

Teniendo en cuenta lo mencionado, en la primera parte del escrito se pretende hacer el planteamiento del problema a partir del análisis de diferentes cifras que dan cuenta de las disparidades entre hombres y mujeres, para así entender cómo socialmente y al interior de la academia de la Ciencia Política existen obstáculos para las mujeres. En esta sección, también se presenta la pregunta de investigación que guía este trabajo. En la segunda parte, se abordan los aspectos teóricos bajo los cuales se sustenta la idea de que las mujeres tienen obstáculos al momento de ejercer sus labores profesionales. Seguidamente, se da cuenta de los aspectos metodológicos bajo los cuales se desarrolló esta investigación. En la cuarta parte del escrito se presentan los hallazgos referentes a la sistematización y el análisis de la información recolectada a través de la base de datos. Para la última sección se presenta una breve reflexión acerca de los temas tratados.

## **BRECHAS DE GÉNERO EN LA ACADEMIA:**

En un reciente informe liderado por ONU Mujeres, se evidenció que entre 2004 y 2014 en promedio las mujeres con educación superior completa solo logran ganar 78,6% del salario que gana un hombre en sus mismas condiciones (ONU Mujeres et al., 2017). También, hay que agregar que según el Sistema Nacional de Educación Superior el crecimiento de la participación de las mujeres en la docencia de educación universitaria ha sido relativamente lento, pues del 2007 al 2018 esta solo aumentó en el 5%, pasando del 33% al 38%. En el caso de las investigadoras, la UNESCO muestra que para el 2017 las mujeres solo representaban el 37%, ubicando a Colombia por debajo de la media en Latinoamérica y el Caribe que es del 46% (Guarín, 2020).

Estas cifras, dan cuenta una vez más de esas brechas a las cuales las mujeres se deben enfrentar en el mundo académico y laboral. Una situación desigual en comparación con las de sus compañeros, pues ellos tienen un escenario diferenciado al de sus compañeras dado que no se ven enfrentados a esta serie de obstáculos. El hecho que las mujeres se vean obligadas a sortear esos fenómenos, como el *efecto Matilda* por ejemplo, muestran la necesidad de promover acciones encaminadas a reivindicar a las mujeres en el plano laboral, bajo el entendido que no se pueden seguir reproduciendo estereotipos bajo los cuales el trabajo de las mujeres deba ser desestimado o su rol en este campo deba limitarse a ciertos espacios los cuales se creen son aptos para ellas.

En el caso de las docentes e investigadoras universitarias del país, se ha tenido una incorporación lenta en comparación con otros países de la región, siguen existiendo *paredes de cristal*<sup>5</sup> que dificultan su participación, pues se evidencia que el país cuenta con uno de los

---

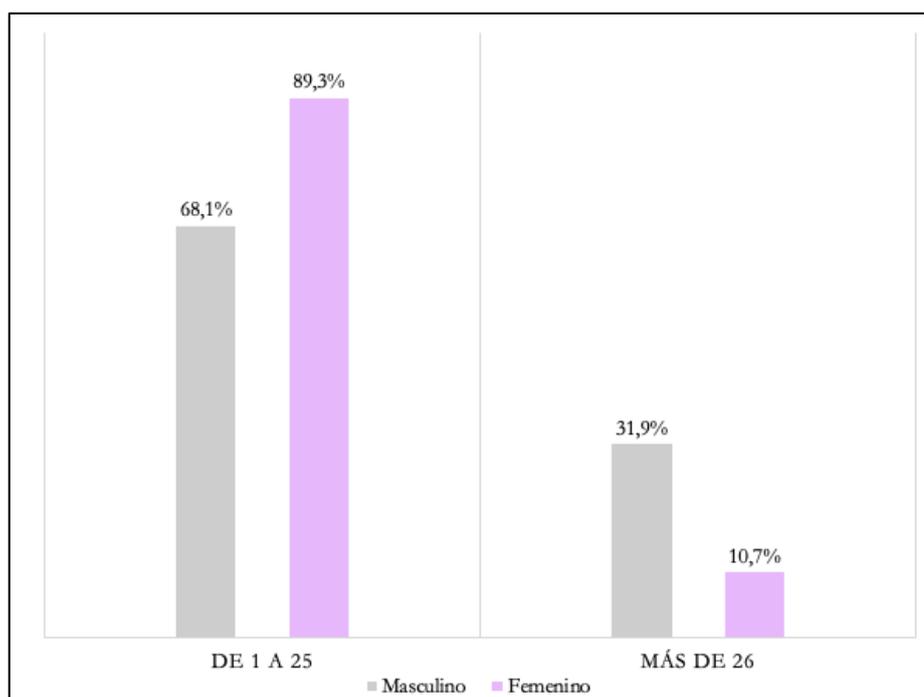
<sup>5</sup> Si bien más adelante se explicara de forma clara la definición de este término, es necesario tener en cuenta que según Wills (2004) este término hace referencia a las dificultades que nacen en los supuestos culturales y que le hacen “mucho más difícil a las mujeres el arribo a cargos de decisión en áreas consideradas exclusivo terreno masculino” (Wills, 2004, p. 115-116). La metáfora que se usa con este término es que estos aspectos son tan sutiles, tan simples o incluso invisibles en la sociedad que se presentan en contextos como este, pero están tan interiorizados en la sociedad que se entienden como normales.

porcentajes más bajos en docencia universitaria femenina, lo cual resulta preocupante si se tiene en cuenta el debate sobre la paridad en el plano universitario (Wills, 2004). En el caso específico de las mujeres dedicadas a la académica e investigación en el campo de la Ciencia Política en Colombia, se evidenció que las mujeres representan un menor porcentaje en términos de publicaciones que sus colegas hombres, lo que evidencia que ocupan posiciones inferiores a los hombres (Masías, 2017).

En cuanto a las cifras, en un estudio realizado por Masías (2017), para el periodo 2015 y 2016, se encontró que el 72% de los investigadores de Ciencia Política eran hombres. Además, el autor evidencia que “en cuanto al total de productos, son mucho menos las mujeres que pertenecen a la categoría de los investigadores más capitalizados: una mujer por cada tres hombres, aproximadamente” (Masías, 2017, p. 94). De esta misma investigación es importante destacar que, si bien las mujeres tienen una producción académica importante en términos de cantidad, lo cierto es que los hombres se consolidan como los que mayor producción académica realizan (Ver gráfico 1), pues son ellos quienes producen una cantidad más importante de libros, artículos y revistas, dejando a las mujeres con una producción menor.

### Gráfico 1:

*Total de productos según género*



**Fuente:** Elaboración propia con datos tomados de Masías Núñez. (2017). *Los investigadores de la Ciencia Política en Colombia. Realización científica y desigualdad social* (p. 94).

Pese a que el autor no ofrece una razón concreta que permita explicar esta situación, podría pensarse que ésta obedece a una menor cantidad de *investigadoras capitalizadas*<sup>6</sup>, como lo denomina el autor. No obstante, es importante considerar que hay otras limitaciones que

<sup>6</sup> Si bien el autor no hace una referencia explícita de lo que significa este concepto, al leer su artículo se infiere que se refiere a que los autores masculinos tienen un mayor capital académico, lo que hace que exista una diferencia muy marcada entre la cantidad de escritos producidos por hombres y mujeres. Según Masías (2017) “Hay una enorme fragmentación de género. En cuanto al total de productos, son mucho menos las mujeres que pertenecen a la categoría de los investigadores más capitalizados: una mujer por cada tres hombres, aproximadamente.” (p.94).

impiden que un mayor número de mujeres puedan tener una mayor cantidad de productos académicos.

Dentro de esos diversos obstáculos a los cuales las mujeres deben enfrentarse cuando inician su desarrollo laboral, la academia ha identificado y denominado los siguientes: (i) segregación horizontal o *paredes de cristal*, entendida como la ubicación laboral de las mujeres en determinados sectores, los cuales se consideran adecuados teniendo en cuenta las designaciones sociales establecidas como femeninas y (ii) segregación vertical, o también conocida como *techo de cristal*, son aquellas barreras que dificultan el ascenso de las mujeres a cargos superiores (Rodríguez e Ibarra 2018). Del mismo modo, las mujeres que han decidido dedicarse a la investigación se han tenido que enfrentar al *efecto Matilda*, entendido como el poco reconocimiento y representación de las mujeres en su área de investigación, en razón de las dinámicas sociales que se presentan en la comunidad científica-académica, pues estas han tenido lógicas históricamente androcéntricas (García, 2018).

Si bien, en la actualidad se ha buscado la forma de reivindicar el rol de las mujeres en la sociedad, a través de la implementación de programas, leyes y políticas públicas, lo cierto es que la academia sigue evidenciando que el desarrollo de las mujeres como profesionales se ve entorpecido. Las asimetrías laborales, académicas y políticas entre hombres y mujeres siguen siendo un tema importante en la agenda política a nivel mundial que requiere atención.

Ahora bien, en el caso de la Ciencia Política, al ser una disciplina altamente investigativa, sorprende el hecho de que no existen muchas investigaciones que se centren en el rol de las politólogas en el campo académico. En su mayoría los análisis sobre el rol de la mujer en la política se han centrado en su participación y los obstáculos presentes al llegar a esta esfera. No obstante, es claro que tanto en la academia como en la política se presenta discriminación en razón del género, si se tiene en cuenta que estas han sido esferas altamente masculinizadas que han segregado a la mujer, dejando así una disciplina que reproduce visiones, comportamientos y patrones masculinos (Freidenberg, 2019).

Así entonces, se hace necesario preguntarnos: *¿Cómo garantizar mayor visibilidad a la producción académica, realizada entre el 2000 y el 2020, por las politólogas en Colombia? ¿Cómo promover espacios y proyectos de reivindicación que logren visibilizar a las mujeres y a su producción en el ámbito académico, específicamente el investigativo? Con la finalidad de evitar que la educación se siga desarrollando bajo lógicas androcéntricas, que se pueda promover la paridad en el ámbito investigativo y se evite la subrepresentación de las politólogas, se considera que es indispensable una transformación en la pedagogía que permita la inclusión de la perspectiva género, para así lograr dar más importancia al papel de la mujer en los diferentes escenarios en los cuales participa, pues como se ha venido recalando, el rol de la mujer como investigadora no ha sido un tema prioritario para la Ciencia Política.*

Por lo tanto, resulta indispensable que desde la academia se logre evidenciar esta clase de situaciones para así contribuir en la reducción los obstáculos a los que las futuras politólogas e investigadoras se ven enfrentadas (Verge y Alonso, 2019). Teniendo en cuenta lo mencionado, con el presente proyecto se pretende visibilizar la producción académica femenina en el área de la Ciencia Política, no solo como reivindicación al trabajo que estas mujeres han hecho, sino también como una herramienta que permita dejar atrás la reproducción de androcentrismos.

## **LAS BRECHAS DE GÉNERO DESDE LA TEORÍA**

El siguiente acápite busca hacer un abordaje académico de los motivos y fenómenos que dan sustento a la necesidad de problematizar, conceptualizar y tratar la situación encontrada al interior de la Ciencia Política. Bajo ese entendido, a continuación se desarrollan dos secciones relevantes para entender la perspectiva de la teoría frente a esta problemática: (i) Los roles sociales de las mujeres y el androcentrismo como limitación y (ii) Los obstáculos para las mujeres en la academia: visibilizando el problema en la Ciencia Política

### **Los roles sociales de las mujeres y el androcentrismo como limitación**

Como se ha mencionado hasta el momento, es necesario tener en cuenta que la dinámicas bajo las cuales se ha desarrollado la sociedad han generado una exclusión y en ocasiones una participación condicionada de las mujeres en ciertas esferas sociales. Además, no se puede perder de vista que a las mujeres se les han preestablecido ciertos roles y tareas acordes a lo que socialmente se ha considerado como femenino (Bonilla et al. 2018). Debido a esto, la inclusión de las mujeres y su participación en estas esferas antes negadas no ha sido sencilla y se han generado obstáculos que dificultan su inclusión.

Al realizar este tipo de diferenciaciones en función del género, se han propiciado espacios públicos y privados en los que las mujeres tienen una participación desigual en comparación con los hombres. Por ejemplo, por muchos años la participación política en las cuestiones electorales estaba destinada solamente a hombres pudientes blancos, no fue sino hasta 1893 que Nueva Zelanda abrió la posibilidad a que las mujeres pudieran participar en las elecciones (El Espectador, 2018). En Colombia este “privilegio” llegaría 64 años más tarde, exactamente en 1957 (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2017).

En cuanto a la educación, si bien hay datos que evidencian que en lugares como Italia las mujeres pudieron tener acceso a la educación superior en la Edad Media, no se puede dejar de lado que esta excepción sólo era válida para las mujeres aristocráticas. Por tanto, se sitúa la lucha feminista por el acceso a la educación superior de forma sistemática en el siglo XIX en Estados Unidos, puntualmente en la década de 1830 (Itatí, 2006).

En el caso de las feministas colombianas, su lucha tuvo frutos en 1935, después de que el Congreso aprobara una ley que buscaba el acceso de las mujeres a la universidad en igualdad de condiciones que los hombres (Olarte et al., 2018). Sin embargo, la diferenciación seguía existiendo debido a que la participación de las mujeres en la educación era aún condicionada, pues solo se les permitía en ciertas áreas acorde a los roles que socialmente se les asignaba:

“Puede afirmarse que el acceso a la educación superior generaba en las mujeres diversas oportunidades para salir del estado patriarcal al que estaban ligadas incluso antes de nacer; no obstante, varias profesiones seguían un camino de exclusión en el que, en definitiva, las mujeres no se visualizaban en labores diferentes a las del cuidado.” (Olarte et al., 2018, p. 248).

También, hay que tener en cuenta que el acceso de las mujeres a estos espacios no aseguraba necesariamente una inclusión equitativa y efectiva en comparación con los hombres. Para 1990 la tasa de analfabetismo de las mujeres en Colombia era de 14.1, mientras que la de los hombres era de 12.5 (Bonder, 1994). A su vez, Colombia se caracterizó por tener una inclusión reducida y lenta en la educación superior, pues mientras que en los demás países de la región para la década de los 80's ya contaban con cerca del 40% de participación

femenina, Colombia aún continuaba por debajo de estas cifras junto con países como Guatemala. También, se encuentra que el cuerpo docente femenino para ese momento representaba tan solo el 22.6% (Bonder, 1994).

Sin embargo, para la década de los 90's esta situación inicia a tener un cambio positivo. La participación femenina en Colombia en estudios superiores era cada vez mayor, pues para 1990 se alcanza una paridad relativa entre hombres y mujeres matriculados, teniendo así un 51% vs. 49%. Para el 2001 se evidencia que en el país hay una leve caída que no resulta ser tan representativa, pasando de una participación del 50% al 47%. No obstante, la literatura afirma que el logro en la paridad de las personas que ingresan a la universidad se debe a una importante feminización de la educación, lo que permitió una inclusión cada vez mayor en Colombia (Papadópulos y Radakovich, 2003).

Al respecto, Olarte et al. (2018) hacen un trabajo encaminado a mostrar algunas de las acciones que a lo largo de la historia tuvieron que realizar las mujeres colombianas para poder tener acceso a la educación. Una de las conclusiones más importantes a resaltar es que:

“Para muchas mujeres existe una serie de dificultades que hacen que pierdan la esperanza de acceder a la educación superior; sin embargo, también existen muchas otras dispuestas a romper los imaginarios y pasar del sueño a la realidad. Algunas mujeres colombianas decidieron romper el vaso de cristal que le habían impuesto y dejar el papel inmóvil frente a la vida; y no solo romper con el hecho de ser una figura frágil, sino también con el imaginario que las sitúan solo en ámbitos domésticos”. (Olarte et al., 2018, p.257).

Si bien se puede considerar como un logro la inclusión de las mujeres en la educación, es necesario tener en cuenta que su participación se ve condicionada debido a la existencia de algunos obstáculos que dificultan su participación en la misma y la hacen más difícil en comparación con la de los hombres. A su vez, no se puede pasar por alto que la exclusión de las mujeres en el campo de la educación también llevó a que la historia, las teorías, los conceptos y básicamente lo relacionado con la academia fuera contado exclusivamente por y para los hombres durante un largo periodo de tiempo. ¿Existe alguna mujer a la cual se le dé el mismo reconocimiento que a Platón, Sócrates o Aristóteles en lo que a teoría política clásica se refiere? Seguramente la respuesta a este interrogante sería no y si bien se remontó a mucho tiempo atrás, piense en la proporción de literatura, ensayos, papers y en general publicaciones que se leen de autores frente a la que lee de mujeres en su formación académica.

Conocido como *androcentrismo*, según la RAE (2021) este fenómeno hace referencia a la “visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino”. En esa medida, la educación y la academia han seguido lógicas ligadas al *androcentrismo*, en donde la conceptualización, teorización y las narrativas se construyen a partir de la visión masculina netamente, normalizando lo masculino e invisibilizando lo femenino (González, 2013; Sánchez, 2002; Varela, 2019).

Desde 1929, Virginia Woolf ya había problematizado cuestiones ligadas a la resistencia de la academia por permitir la participación femenina. En su ensayo *Un cuarto propio*, Woolf buscaba “desafiar en la Inglaterra moderna ese legado patriarcal que por años mantuvo a las mujeres en un lugar de sumisión e inferioridad, no sólo personal sino también intelectual, social y económica” (Arriaga, 2014, p.4). Después de todo, para autoras como ella, o como Simone de Beauvoir, la suerte de las mujeres ha estado siempre en manos masculinas. Woolf

logra, a través de este ensayo, cuestionar el papel que socialmente se le había impuesto por ser mujer, identificando así problemáticas que aún en la actualidad se presentan.

Respecto a este ensayo, resulta interesante evidenciar cómo Woolf ya había identificado esta situación en el campo académico, para ella era claro que incluso en la literatura las mujeres tenían un papel condicionado por el androcentrismo propio de la literatura de la época. En palabras de Woolf retomadas por Arriaga (2014) “¿Tenéis alguna noción de cuántos libros se escriben al año sobre las mujeres? ¿Tenéis alguna noción de cuántos están escritos por hombres?” (p.6).

Resulta claro entonces que desde siglos atrás esta mujer ya había detectado la situación de las mujeres en campos como la academia, no solo por la resistencia generalizada de permitir que las mujeres accedieran a estos campos, sino también por la falta de empatía del hombre de incluir en sus disertaciones y producciones cuestiones femeninas, lo cual tiene una explicación muy clara desde el *androcentrismo*.

Por su parte, Rodríguez e Ibarra (2018) manifiestan que esta visión se convierte en un problema en la medida que se dejan por fuera visiones femeninas, pero lo peligroso resulta ser la reproducción actual del *androcentrismo* en disciplinas académicas y la poca atención que se le ha prestado a esta clase de temas. Las autoras se refieren al caso del androcentrismo en disciplinas ligadas a las ciencias sociales, ellas sostienen que:

“... las autoras analizan su propia formación disciplinar (antropología, sociología e historia) para mostrar de qué manera la perspectiva de género y las teorías y epistemologías feministas permiten develar el carácter androcéntrico de las disciplinas y el legado patriarcal que aún hace presencia en la formación de los y las profesionales de estas áreas de conocimiento. Estos temas en los años precedentes no se trabajaron, así como tampoco el porno-feminismo o posporno” (Rodríguez e Ibarra 2018, p. 168)

Estas científicas sociales realizan un estudio muy interesante acerca del “estado del arte de la investigación con perspectiva de género y feminista, realizada en Colombia en los principales centros de estudios de género” (Rodríguez e Ibarra 2018, p. 163)<sup>7</sup>. Las autoras se centran en identificar las temáticas más abordadas por las investigadoras en diversos centros de estudio de género entre el 2000 al 2010, para contrastarlas con las temáticas que más se abordaron entre el 2011 al 2014.

De esta forma, encuentran que en la primera temporalidad los estudios se basan en: (i) género y Derechos Humanos; (ii) género y Conflicto Armado; (iii) género y etnicidad; (iv) género y trabajo y (v) estudios sobre la familia. En la segunda temporalidad, los temas se centran en el papel de las mujeres en el área laboral, sobre todo en su inclusión diferenciada en los campos que habían estado excluidas, por ejemplo en campos ligados a la Ciencia y Tecnología.

En este punto, hay que llamar la atención sobre algo y es que si bien las autoras hacen un amplio recuento de los temas en los que se centran las investigaciones con perspectivas de género en estos años, hay que denotar que para el 2011 se empezaron a problematizar en

---

<sup>7</sup> El estudio realizado por Rodríguez e Ibarra resulta ser uno de los pocos estudios que se propone identificar el estado del arte de la investigación con perspectiva de género y feminista de cuanto organizaciones centradas en los estudios de género. Si bien el principal objetivo de esta investigación es entender como se realizan esta clase de estudios, resulta muy valioso el hecho que se propagan analizar qué están produciendo algunas de las mujeres en el país.

mayor medida los obstáculos laborales de las mujeres sobre todo en su inclusión en áreas relativas a las ciencias. Además, para esta periodicidad se hizo un importante llamado de atención sobre las cuestiones androcéntricas que permean la educación. Según las autoras, algunos de los temas emergentes fueron "... la tríada ciencia, tecnología y género, género y educación superior, trabajo de cuidado, análisis de la pornografía desde una perspectiva feminista, entre otros que no fueron trabajados en los diez años anteriores" (Rodríguez e Ibarra, 2018 p. 185).

Bajo ese entendido, resulta claro que es necesario detener la reproducción de estas lógicas académicas androcéntricas que excluyen la perspectiva femenina en la producción de conocimiento. Bonilla et al. (2018) problematizan esta cuestión y manifiestan que:

"El siguiente desafío es no perder el horizonte, pues si bien desde el inicio de los estudios de mujer y género se han logrado múltiples avances, sigue vigente el objetivo principal que les dio origen: transformar el conocimiento androcéntrico y crear uno nuevo, más universal, que logre explicar la subordinación de las mujeres y dar entrada a la perspectiva de género y a la especificidad de la diferencia" (Bonilla et al., 2018, p. 209-210).

Por su parte, Arroyo (2014) sostiene que las perspectivas androcéntricas se han inscrito de forma predominante en ámbitos como la educación, haciendo necesario que se fomenten medidas para una transformación real en la educación que propenda por la libertad, igualdad y solidaridad:

"Es indiscutible que la propuesta que prevaleció y logró consolidarse como hegemónica a través del tiempo fue la androcéntrica, que pasó a formar el cimiento de la educación y los procesos pedagógicos, es así como la educación y la pedagogía se convirtieron en espacios en disputa para las diferentes vertientes del feminismo que coinciden en plantear la necesaria transformación de la educación, estableciendo que la pedagogía debe reconducirse para garantizar su compromiso éticamente con la libertad, la igualdad y la solidaridad concibiendo los procesos de enseñanza como generadores de condiciones de emancipación" (Arroyo, 2014, p. 49).

En síntesis, la academia está en deuda con la mujer. El hecho de que por muchos años la educación fuera una cuestión netamente masculina generó que por muchos años la visión femenina y la poca producción bibliográfica que las mujeres pudieran hacer en esta época no fueran tenidas en cuenta. Si bien, en la actualidad, para las mujeres la educación ya no es un privilegio sino que constituye un derecho, no se puede perder de vista que esta exclusión histórica y sistemática generó que en la actualidad a quienes mayor crédito y credibilidad se les da en la academia es a los hombres.

### **Los obstáculos para las mujeres en la academia: visibilizando el problema en la Ciencia Política**

Teniendo en cuenta la exclusión mediada por dinámicas androcéntricas hacía las mujeres, no se puede pensar que sólo con el hecho de permitir el ingreso de las mujeres a los espacios educativos se logre terminar con la reproducción de este tipo de problemas, ya que como se mencionó en párrafos anteriores, el problema que denuncia el feminismo radica en los imaginarios sociales y colectivos bajo los cuales se ha construido la identidad de las mujeres y se le han asignado ciertos roles, por lo que el ingreso de las mujeres a estos espacios implica también que ellas se enfrenten a una serie de obstáculos que las ponen en una situación de

inferioridad o subordinación respecto de los hombres. Estas situaciones indeseadas se han evidenciado en las diversas facetas o roles que desempeña una mujer en la sociedad, como por ejemplo en el caso laboral, pues la academia ha hecho un gran esfuerzo en denotar cuáles son algunos de inconvenientes a los que se ven enfrentadas las mujeres.

La literatura feminista y los estudios de género han identificado una serie de limitaciones que se presentan en el ámbito laboral y que han obstaculizado el desarrollo normal de este tipo actividades para las mujeres, en comparación con sus colegas hombres. Dentro de estos obstáculos, se ha evidenciado los *techos y paredes de cristal o vidrio*. Los *techos de cristal* hacen referencia a esos sutiles obstáculos a los que las mujeres se ven sometidas que no les permiten alcanzar un nivel jerárquico superior dentro de una organización bajo las mismas condiciones y frecuencias que sus colegas masculinos (Meza, 2018). También, se le ha denominado a esta situación *segmentación vertical*, bajo el entendido que laboralmente las mujeres se encuentran en puestos inferiores y con responsabilidades menores o limitadas (Rodríguez e Ibarra, 2018). La literatura feminista sostiene que “Dicho efecto es un resultado que deriva de la división sexual del trabajo como determinante de los prejuicios sociales y de una cultura androcéntrica que incide en la discriminación de género” (Bustos citado en Meza, 2018, p. 13-14).

Estas barreras invisibles se explican debido a los prejuicios y estereotipos que recaen sobre las mujeres, pues no se les permite ser consideradas, en principio, para ocupar un cargo de esta naturaleza o bien no se les permite un ingreso en iguales condiciones que los hombres, manteniendo a las mujeres en puestos menos relevantes, evidenciado así un fenómeno en donde a medida que se asciende en la pirámide jerárquica de la institución u organización, la presencia de mujeres es cada vez menor. Además, este fenómeno resulta ser muy preocupante si se tiene en cuenta que algunas instituciones u organizaciones no siguen criterios selectivos basados en la meritocracia para definir el ascenso de sus trabajadoras y trabajadores (Barberá et al., 2002; Martín y Navarro, 2015).

En cuanto a las *paredes de cristal* es necesario mencionar que estas se conocen también como *segregación horizontal* y hacen referencia a la aglutinación sistemática de mujeres en determinados puestos bajo el supuesto que las labores que debían realizar son más acordes a “las aptitudes de las mujeres”. De ahí entonces se deriva la división, en razón del género, que se hace al interior del mercado laboral, bajo la creencia que ciertas labores deben ser para mujeres y otras para hombres (Barberá et al., 2002; Rodríguez e Ibarra 2018; Wills, 2004). Por su parte, Gúezmes (2018), representante de ONU Mujeres en Colombia, sostiene que “aún persiste la segregación horizontal referida a la distribución desigual de hombres y mujeres en las diferentes disciplinas científicas y sectores de la economía” (p. 320).

En el caso de las mujeres que han decidido optar por la docencia, Wills (2004) realiza un estudio acerca de la presencia de las mujeres en dos universidades del país ubicadas en la ciudad de Bogotá. Entre sus hallazgos, llama la atención que las mujeres tienen un acceso a puestos como docentes, equitativo con el de los hombres, que las brechas salariales son mínimas y que hay un porcentaje similar de docentes hombres y mujeres. Además, Wills (2004) hace un análisis con diversas temporalidades, mostrando así que entre 1975 y 2002 ha existido un crecimiento importante del porcentaje de mujeres docentes en la educación universitaria, se pasa entonces de un 0% en 1975 a cerca de un 30% en el 2002. A su vez, evidencia que la presencia de los docentes por el contrario tiene un decremento, pues en 1975 su presencia era cerca del 90% y para el 2002 se redujo al 70%.

Sin embargo, la autora evidencia que aún siguen existiendo *paredes de cristal* en la medida que las mujeres siguen estando presentes en mayor medida en determinadas disciplinas que

históricamente se han considerado como femeninas, como es el caso de la enfermería, y siguen representando un porcentaje menor en carreras masculinizadas como las ingenierías. En el caso de una de las universidades analizadas, muestra que en una de ellas, las ingenierías cuentan con un mayor porcentaje de docentes hombres con casi el 95% contra el 5% de docentes mujeres. En el caso de disciplinas como la enfermería muestra que las mujeres superan el 90% de presencia en la docencia.

En el caso de las Ciencias Sociales y Humanas, Wills (2004) evidencia que hay una paridad relativa entre los y las docentes. En una de las universidades, las docentes universitarias de las áreas humanas para el 2002 ocupaban casi el 45% del cuerpo docente y los hombres el 55%. En otra de ellas, para el 2002 en las Ciencias Sociales las mujeres representaban poco menos del 50% y los hombres cerca del 52%. Sin embargo, al buscar cifras más actualizadas de esta información, se denota una carencia de datos que permita demostrar cómo han variado estas cifras desde el 2002 hasta ahora. En este sentido, frente a este obstáculo se plantea la necesidad de realizar una exploración más actualizada de estos datos, para constatar si efectivamente aún hay paridad en estas disciplinas.

En cuanto a los *techos de cristal*, la autora manifiesta que hay barreras moderadas las cuales no se pueden dejar de analizar, pues de lo contrario se estaría frente a un problema grave. No obstante, la autora encuentra en sus análisis que la proporción de mujeres en cargos de mejor estatus no es un factor determinante de esta clase de inconvenientes, si se tiene en cuenta que para el momento que ella realizó el estudio las mujeres tenían una participación relativamente igual a la de los hombres.

Ahora bien, no se puede caer bajo un equívoco al creer que la inclusión femenina en los campos que antes eran restringidos para ellas sea por si solo un mecanismo efectivo que reduzca las disparidades históricas a las cuales se han visto enfrentada las mujeres, pues como se pudo ver a lo largo de este acápite, a las mujeres se les siguen presentando obstáculos al momento de ser parte de ciertos escenarios sociales.

Castro y Paredes (2014), realizan un estudio en una universidad de Ecuador sobre la forma en cómo en estos espacios educativos construidos por modelos androcéntricos, establecen lo que denominan *habitus cultural*, el cual hace referencia a los “esquemas mentales, que conducen a acciones y formas de ver el mundo, y determinan brechas de género que aún persisten en las más diversas circunstancias de las relaciones sociales académicas” (p. 113). Las autoras, encuentran que las mujeres se enfrentan a obstáculos en la realización de sus labores en comparación con la de los hombres, pues como se explicó anteriormente la educación ha seguido lógicas androcéntricas donde se naturalizan prácticas diferenciadoras en razón del género. Al respecto Castro y Paredes (2014) señalan que:

“La naturalización de las relaciones de género desde la perspectiva androcéntrica hace que se pase por alto toda una serie de situaciones que a la postre constituyen una desventaja para las mujeres, quienes asumen una posición de conformismo y de poco entusiasmo por cambios hacia niveles de empoderamiento y autonomía.” (Castro y Paredes, 2014, p. 121).

En este punto, es importante mencionar que al referirse a aspectos como el conformismo, el poco entusiasmo, los bajos niveles de empoderamiento y autonomía, lo que buscan denotar las autoras es que estos aspectos se ven doblegados ante una sociedad donde la normalidad obedece a una diferenciación entre hombres y mujeres. Por lo tanto, las mujeres tienen un rol inferior y lo preocupante es entonces que algunas mujeres han interiorizado y aceptado

ese rol menor que se les asigna en la sociedad, sin que eso signifique algo negativo para ellas, demostrando así que efectivamente “el imaginario colectivo instaurado bajo la condición de inferioridad de las mujeres ha sido un mecanismo de poder para evitar que las mujeres reaccionen, haciéndoles sentir que efectivamente son inferiores” (Castro y Paredes, 2014, p. 121).

Conviene entonces profundizar lo dicho por las autoras respecto a estos aspectos que se tienden a doblegar frente a los imaginarios sociales y la aceptación implícita de la condición de inferioridad que asumen algunas mujeres como normal:

“Persiste una visión cultural de ‘buenas mujeres’ basada en valores tradicionales. Todo aquello que pueda salirse de estos esquemas genera comentarios de desvalorización que provienen de ambos sexos, pues la estructura mental, anclada en un ‘habitus’ cultural patriarcal, domina la sociedad, siendo esta una forma de violencia encubierta. Muchas veces las mujeres no pueden protestar porque tienen las de perder, entonces más bien deciden tener una posición de resignación frente a injusticias o adhesión a las opiniones de los hombres, para supuestamente ‘quedar bien con ellos’.” (Castro y Paredes, 2014, p. 122).

Lo anterior resulta preocupante si se tiene en cuenta que este tipo de prácticas ya están naturalizadas en la sociedad y los individuos pasan por alto su existencia. Así entonces, las mujeres dedicadas a la docencia y a la investigación se han visto enfrentadas, por un lado, a la invisibilización de sus trabajos, pues aún se sigue dando prevalencia al trabajo y a la producción académica masculina, y por otro lado, a la interacción con discursos y prácticas que naturalizan las relaciones de inferioridad con sus pares o jefes lo que también repercute en el reconocimiento que reciben sus investigaciones y producciones. Este fenómeno ha sido reconocido por la literatura feminista como el *efecto Matilda* (García, 2018).

Este concepto fue introducido en 1993 por Margaret W. Rossiter, para explicar el efecto bajo el cual el trabajo investigativo y académico de las mujeres suele tener un menor reconocimiento y representación en comparación con la producción masculina, debido a que en la comunidad científica se suelen reproducir lógicas androcéntricas (García, 2018). Esta teoría, surge como contraposición a la teoría desarrollada en 1968 por el sociólogo Robert K. Merton, el cual sostenía que los investigadores más conocidos tendrán un mayor reconocimiento por el público, sobre aquellos que, aunque tengan las mismas capacidades y conocimientos, no son igual de conocidos por el público (Bunge, 2002).

Luna (2015) se refiere a este efecto y sostiene que:

“El efecto Matilda es una falla de la estructura social de la ciencia. En este esquema meritocrático las mujeres son víctimas de diversos sesgos que afectan en el desarrollo de la investigación que realizan, sobre todo en lo referente a aspectos como: educación, contrataciones en puestos importantes y de liderazgo, sueldos bajos y pocas promociones; exclusión de premios y reconocimientos en obras editadas sobre científicos; falta de reconocimiento del trabajo de investigación que realizan, discriminación en matrimonio, pocas citas y malas evaluaciones” (Luna, 2015, p. 126-127)

A su vez, es importante mencionar que el *efecto Matilda* buscaba, en sus inicios, problematizar lo referente a la invisibilización de la mujer exclusivamente en el ámbito de la Ciencia y Tecnología, en esos espacios profundamente masculinizados donde las mujeres no tenían

cabida. Sin embargo, este concepto, bautizado así en reconocimiento de la abolicionista, sufragista y crítica estadounidense Matilda Joslyn Gage (Luna, 2015), ha ido teniendo una acogida cada vez más grande en disciplinas afines a las Ciencias Sociales, pues estos ámbitos académicos no están exentos de esta clase de diferenciación en razón del género. En el caso de las sociólogas, García (2018) sostiene que el *efecto Matilda* logra explicar el poco reconocimiento y representación de las sociólogas debido a “las dinámicas sociales presentes en las comunidades científicas-académicas que finalmente han sido permeadas por el contexto social e histórico de segregación femenina a nivel global” (García, 2018, p.78).

Al analizar puntualmente el campo de la Ciencia Política se constató que los estudios referentes a este tema en particular son escasos. Si bien se encontraron trabajos que tratan esta situación, lo cierto es que no hacen un abordaje a partir de la categoría *efecto Matilda*, se quedan solo en la enunciación del problema. Este hecho resulta preocupante si se tiene en cuenta que la situación de las politólogas en la academia sigue siendo un tema poco trabajado, sobre el cual no se ha problematizado lo suficiente

Como se ha venido mencionado, la Ciencia Política ha realizado un abordaje de otro tipo de temáticas con enfoque de género, puntualmente aquellas relacionadas con el campo de la política y la posición de las mujeres en instituciones relacionadas con el gobierno. Es decir, que dentro de la disciplina, son escasas las investigaciones, debates y espacios académicos dedicados a tratar la situación planteada. No obstante, es importante destacar que al interior de esta disciplina son muchas las politólogas feministas que luchan por una sociedad más plural, incluyendo cuestiones de género en sus investigaciones (Freidenberg, 2019).

También, debe tenerse en cuenta que la política siempre ha sido vista “como una cosa de hombres”, incluyendo a su vez los trabajos e investigaciones realizados por los politólogos y las politólogas, pues no puede dejarse de lado que estos han estado influidos por esa visión androcéntrica de la política (Freidenberg, 2019). De hecho, se pone de manifiesto que “las mujeres han tenido que abandonar (o relegar) su condición femenina para poderse insertar en ese mundo, hablar, enunciar y estudiar lo que impone la visión hegemónica del androcentrismo” (López citado en Freidenberg, 2019, p.28). Esta necesidad de las mujeres de tener que masculinizarse para poder ser parte de diversos roles sociales, deja de manifiesto que efectivamente se encuentran obstáculos en su desarrollo (Cazarín, 2012; Etcheberry, 2017; Meza, 2018; Proaño, 2019).

Teniendo en cuenta este panorama, Freidenberg (2019) es una de las pocas investigadoras que problematiza sobre la segregación, en razón del género de las mujeres en la Ciencia Política Latinoamericana. Si bien la autora no menciona propiamente esta situación como el *efecto Matilda*, resulta evidente la presencia de este en la Ciencia Política. Sobre el caso Latinoamérica la autora dice que:

“... la Ciencia Política latinoamericana ha pasado por alto la revolución feminista, del mismo modo que se ha invisibilizando esa revolución en otras academias politológicas.

En la práctica, las mujeres continúan estando subrepresentadas como profesoras en los departamentos universitarios y disminuye su participación cuando se escala en los puestos de poder de la gestión académica. También están invisibilizadas en las conferencias magistrales de los congresos, en las referencias y citas a sus publicaciones académicas, en los comités editoriales, en los consejos de las asociaciones de la disciplina e incluso en las entradas de perfiles de Wikipedia, donde

casi no aparece la categoría de “politólogas” y la presencia de las científicas políticas latinoamericanas es casi inexistente.

Persisten desigualdades en relación a los recursos, incentivos y visibilidad de la profesión; las publicaciones son mayoritariamente masculinas, lo mismo que la dirección de los grupos de investigación; las tertulias de los medios de comunicación suelen ser manels (paneles de hombres) y los estudios con perspectiva de género han estado ausentes de los syllabus y de los manuales con que se enseña la disciplina...

(...)

Dado que la mayoría de los políticos y de los politólogos han sido hombres, no es sorprendente que ambas, la política y la disciplina, reproduzcan visiones, enfoques y patrones de comportamiento masculinos” (Freidenberg, 2019, p. 31-33).

Otra contribución importante la realizan Verge y Alonso (2019), quienes evidencian la necesidad de incluir perspectivas de género dentro del currículum de la Ciencia Política. Si bien las autoras centran su crítica en los pensum españoles, su crítica no se aleja de la situación por la cual pasan la politólogas en Colombia. Para las autoras, la necesidad de incluir esta perspectiva se debe a que es fundamental que los y las estudiantes tengan un acercamiento a este tema, evitando así caer en el equívoco de pensar que no hay un problema en temas de cuestión de género. Las autoras concluyen que:

“Los manuales introductorios, por su parte, tanto los más antiguos como los más recientes, tampoco han transversalizado la perspectiva de género en sus contenidos, reproducen sesgos en los ejemplos empleados e invisibilizan tanto a las mujeres como actores políticos como a las obras producidas por politólogas, especialmente aquellas contribuciones que hacen un uso analítico y no meramente descriptivo de la variable ‘género’ ” (Verge y Alonso, 2019, p. 13).

Para la autora, resulta muy problemática esta situación, pues esto limita e impide a los y las profesionales atender las necesidades y consecuencias que se generan en razón de la falta de atención sobre las cuestiones de género. A su vez, esto genera que se pase por alto esta situación al interior de la academia (Verge y Alonso, 2019).

De esta forma, Verge y Alonso (2019) podrían ofrecer otra perspectiva al analizar la situación de las politólogas en Colombia, pues la invisibilización de su producción podría reducirse si al interior de los planes de estudio de los programas de Ciencia Política se incluyera una perspectiva de género. Es decir, no basta solamente en que se dé visibilidad a la producción femenina, es necesario incluir una perspectiva de género dentro de los programas que permitan a las y los estudiantes evidenciar esa clase de situaciones, contribuyendo así a reducir los obstáculos a los que las politólogas en el área de la investigación se enfrentan.

Además, hay que mencionar que, aunque esta cuestión apenas ha tomado fuerza desde una perspectiva , en el año 2016 se creó en Latinoamérica la Red de Politólogas- #NoSinMujeres, la cual tiene como finalidad poder dar visibilidad a las brechas de géneros en ámbitos como el investigativo, en temas de conceptualización, de oportunidades laborales, de la forma en la que se debe ejercer la profesión y demás tópicos que permitan tratar esta situación estructural, contrarrestando así los sesgos relacionados a temas de género (Freidenberg, 2019).

Finalmente, es necesario mencionar que en el caso de la Ciencia Política en Colombia se evidencia que fenómenos como: (i) *los techos de cristal*; (ii) las paredes de cristal; (iii) *el habitus cultural* y (iv) *el efecto Matilda* obstaculizan y limitan el rol de la mujer en esta área. A su vez, resulta preocupante como en la literatura académica no se ha hecho un esfuerzo importante por evidenciar esta serie de problemáticas y aún más preocupante resulta la falta de componentes de género dentro de los programas académicos, pues se esperaría que con esta visión de género los y las estudiantes estuvieran en la capacidad de enmarcar estas temáticas y generar estrategias para mitigar los estragos de estas. Lamentablemente, eso no ha sucedido de la forma que se esperaría.

En esa medida, un análisis como el aquí realizado representa una señal de alarma acerca de las omisiones que ha realizado la Ciencia Política al no indagar o prestar poca atención a la situación de las académicas en esta disciplina, a partir de la delimitación de un sustento teórico claro y de la presentación de múltiples cifras que dan cuenta de las disparidades. A su vez, esta investigación también ofrece un mecanismo práctico a través del cual se puede dar visibilidad a la producción académica de las politólogas en el país, cerrando cada vez más las brechas que puedan existir en la disciplina, dejando abierta la posibilidad a que cada vez sean más las politólogas que integren esta base de datos y ofreciendo un marco metodológico replicable en otras áreas de conocimiento. Por lo tanto, se anima al lector(a) a consultar en la base de datos las producciones ahí albergadas para que puedan ser de utilidad en su vida profesional o académica.

## **METODOLOGÍA:**

En la presente investigación se hizo uso de una metodología mixta, para construir una base de datos que logre contribuir en la visibilización de la producción académica de las politólogas en Colombia, para así aportar en la transformación de la reproducción de androcentrismos presentes al interior de la pedagogía de la Ciencia Política en el país.

En un primer momento se recurrió a técnicas cualitativas, para recolectar la información, consolidarla en la base de datos y clasificarla, tal como se explicará más adelante. Posteriormente, se hizo uso de herramientas cuantitativas para poder agrupar la información encontrada, realizar un análisis descriptivo y un diagnóstico acerca de la situación de las politólogas en la academia colombiana desde el 2000 hasta el 2020, a través del cual se espera mostrar qué tanto producen las mujeres, en qué ciudades lo hacen más, en qué universidades producen más y cualquier otro tipo de información que pueda ser relevante para futuras investigaciones.

En cuanto a la temporalidad, la selección de este periodo se explica debido a que durante la década de los 90's, la Ciencia Política en Colombia tuvo importantes cambios que la consolidaron cada vez más como una disciplina. Al respecto, Bejarano y Wills (2005) sostienen que “durante la década de los 90, la ciencia política en Colombia vivió un proceso dinámico de multiplicación y consolidación, el cual acarrea sus propios riesgos. Basta con mirar la explosión de programas dedicados al estudio de la disciplina para constatarlo” (p. 116). Además, las autoras sostienen que para este periodo también se presenta un incremento importante en los posgrados, especialmente de maestrías y especializaciones.

Las autoras hacen uso de la información registrada en el Ministerio de Educación a través del SNIES para mostrar que desde 1994 hasta el 2003 hay un registro de 14 universidades que incorporan la carrera de Ciencia Política entre sus programas (Bejarano y Wills, 2005). Al consultar nuevamente esta base de datos, se encuentra un registro de 25 universidades

que cuentan con este pregrado en la actualidad. Resalta el período comprendido entre 1998 y 2010, pues es cuando más universidades registran este programa, para ser más precisos se registran 19 programas en esta temporalidad. Finalmente, la temporalidad se limita al 2020 debido a razones metodológicas, toda vez que la investigación se realizó entre el 2020 y el 2021, y para la recolección de datos era necesario delimitar el año de publicación hasta el cual se reunirían los datos.

Ahora bien, para la metodología cualitativa se tomó como método para guiar esta investigación la revisión sistemática, empleada mayormente en el campo de las ciencias sociales y de la medicina, pues con esta técnica se plantean una serie de pasos a seguir para así poder realizar una revisión profunda de las investigaciones científicas acerca de un tema en particular (Sánchez-Meca, 2010). Si bien la revisión sistemática o sistematizada es por sí mismas un tipo de investigación, se considera que fue de gran ayuda para delimitar la forma en que se haría la recolección de los datos necesarios para realizar la base de datos dado el rigor que caracteriza este mecanismo (Codina, 2018). De hecho, en las Ciencias Sociales este mecanismo se centra en “el análisis y exploración de áreas de conocimiento y de ámbitos de investigación... Producen estados de la cuestión” (Codina, 2018, p. 11).

En esa medida, para recolectar la información, y partiendo del hecho que el estudio busca dar visibilidad a la producción académica de las politólogas, se establecieron los siguientes criterios para delimitar qué mujeres harían parte del repositorio<sup>8</sup>:

**Tabla 1:**  
*Resumen de criterios de identificación*

<b>Criterios para la identificación de las politólogas que harán parte del repositorio</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesoras vinculadas a una universidad acreditada, que cuente con la carrera de Ciencia Política, o afines, en Colombia.</li> <li>- Académicas que cuenten en su título de pregrado o posgrado en Ciencia Política o que incluya en él la palabra <i>político</i>, <i>política</i>, sus variaciones en plural o en otros idiomas.</li> <li>- Politólogas (de pregrado o posgrado) que si bien no trabajan con una institución educativa, han contribuido al campo investigativo del país.</li> </ul>

*Fuente:* Elaboración propia.

Teniendo en cuenta los criterios en mención y el perfil de las mujeres que harían parte del repositorio, el estudio se centró en dos fases para la recolección de datos. A continuación se desarrolla un paso a paso del procedimiento metodológico que se realizó en la investigación<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> Se debe tener en cuenta que si bien el propósito final es poder contar con un repositorio que pueda ser consultado por las personas para obtener la información, para el momento de realización de este proyecto aún no es posible realizarlo y por el momento toda la información se encuentra consolidada en una base de datos para posteriormente ser convertida en un repositorio. A su vez, es prudente mencionar que la base de datos no cuenta con la información de conocidas profesoras en el campo como Arlene Tickner o Sandra Pachón debido a que no lograron ser rastreadas a través de la propuesta metodológica planteada. Se reitera que este proyecto puede ser replicado en muchas otras áreas del conocimiento y se espera que más adelante puedan ser más las politólogas que hagan parte del estudio.

<sup>9</sup> Es necesario dejar de presente que si bien se hace un diseño metodológico que busca filtrar y hacer una rigurosa búsqueda de la información, se presentaron limitaciones en el momento de rastrear la información e identificar a las politólogas, toda vez que la obtención de la información dependía de su disponibilidad, las actualizaciones en las plataformas antes mencionadas y la información que decidan compartir voluntariamente a través de la encuesta. También, se presentaron

## **Fase 1 - Recolección de la información desde las universidades:**

- 1. Identificación de las universidades que cuentan con la carrera de Ciencia Política, o a fines:** Lo que se buscaba con este paso era poder tener un mejor acercamiento a las docentes que imparten clases en esta disciplina y realizan un trabajo investigativo en estas instituciones. Para identificar las universidades, se recurrió a los resultados del examen estatal Saber PRO 2018, una base de datos que permite agrupar la información de los programas de Ciencia Política y a fines en el país.
- 2. Identificación de las docentes de las universidades seleccionadas:** Se realizó una revisión sistemática a través de los portales web oficiales de las universidades, para así identificar a las mujeres vinculadas a las facultades y departamentos que imparten la carrera de Ciencia Política.
- 3. Selección de politólogas de cada universidad:** Una vez se identifica el cuerpo docente femenino de las universidades, se recurrió a los criterios anteriormente mencionados para seleccionar a las mujeres, que para este estudio, cumplen con la condición de ser politólogas y por tanto deben ser tomadas en cuenta para la construcción de la base de datos. De esta primera fase, se identificaron 74 mujeres, de las cuales 72 hacen parte actualmente de la base de datos<sup>10</sup>.
- 4. Recolección de información de las politólogas (Fase 1):** Teniendo en cuenta quienes eran las mujeres de las cuales se recolectarían datos, se acudió a una revisión de los CvLAC de cada una de ellas, como fuente primaria para identificar los datos<sup>11</sup> que harían parte de la base. Como fuentes secundarias o alternativas, en algunas ocasiones como fuentes primarias ante la ausencia de perfiles de CvLAC de las politólogas, se acudió a plataformas como ReserchGate, Google Scholar y Academia, pues estos son perfiles que agrupan información académica de las autoras y facilitan la identificación de la producción bibliográfica de cada una de ellas.

## **Fase 2 – Recolección de la información a través de una encuesta:**

- 1. Creación de la encuesta:** Teniendo en cuenta que en la primera fase se podrían quedar por fuera algunos datos, se recurrió a un segundo momento de recolección de datos a través de la creación de una encuesta. El objetivo de este instrumento (Ver anexo 1) era recolectar la información de aquellas politólogas que se dedicaban a la investigación pero que por diversas razones no figuraban en las páginas universitarias o bien trabajaban en otro tipo de instituciones<sup>12</sup>.
- 2. Recepción de resultados:** A través de la encuesta que fue divulgada por medios virtuales, gracias a la ayuda de instituciones académicas y de las universidades, se logró

---

limitaciones en materia de inclusión de ciertas producciones que no estaban disponibles de forma pública y cuya obtención no era de forma libre y gratuita.

<sup>10</sup> Pese a que dos de las profesoras encontradas en la fase uno, hacen parte del cuerpo docente de las universidades, fue necesario excluirlas debido a que, al momento de buscar sus publicaciones, no se encontró con producción bibliográfica que pudiera ser integrada a la base de datos.

<sup>11</sup> Si bien más adelante se especifica cuáles fueron los datos exactos que se buscaban recolectar, debe tenerse en cuenta que la recolección se basaba en una identificación plena de cada una de la bibliografía de cada autora.

<sup>12</sup> Una vez se creó esta herramienta, se acudió a la Asociación de Ciencia Política (ACCPOL) con la finalidad de divulgar la encuesta entre las politólogas que hacen parte de esta red, así como de las redes sociales que la asociación, esperando así lograr obtener la información de la mayor cantidad posible de politólogas en el país que había podido ser pasada por alto en la primera fase.

obtener un total 39 respuestas<sup>13</sup>. Al momento de filtrar la información para agregar a las mujeres que harían parte del repositorio, se encontró que 25 mujeres cumplían con los criterios establecidos. No obstante, actualmente en la base de datos se cuenta con la información de 21 politólogas encuestadas debido a que algunas tuvieron que ser excluidas al no contar con producción bibliográfica para incluir.

**3. Recolección de información de las politólogas (Fase 2):** Al igual que en la fase 1, en este punto se inició con la búsqueda de la información de las encuestadas. En este punto, se acudía directamente a la información dada por las politólogas debido a que eran ellas quienes decían a través de que plataforma se podía encontrar su información bibliográfica actualizada. Adicionalmente, también se revisaron sus perfiles en las plataformas mencionadas, para así lograr recolectar la mayor cantidad de datos posibles.

Una vez se recolectó la información, la base de datos quedó conformada por 93 politólogas. Posteriormente, se realizó una revisión sistemática de los datos encontrados. En este punto, es importante mencionar que se recolectaron un total de 1.836 datos. No obstante, tuvieron que ser eliminados 349 datos, debido a que la información bibliográfica no estaba disponible en la web, es decir que no se logró comprobar su existencia física o virtual<sup>14</sup>. Por lo tanto, la base actualmente cuenta con 1.487 datos.

Teniendo en cuenta cómo fue el procedimiento realizado para la recolección de datos, a continuación se agrega una breve síntesis de las categorías bajo las cuales se organizó y agrupó la información en la base de datos, lo que a su vez servirá como un criterio orientador para el análisis posterior.

**Tabla 2:**

*Síntesis de las categorías de la base de datos*

Categorías de la base de datos	Observaciones
Nombre de la profesora	Identificación de la autora con su nombre completo.
Universidad	Identificación de la universidad o institución en la que trabaja la politóloga.
CVLAC	Se constata si la politóloga cuenta o no con un perfil en la plataforma CvLAC.
Título de la producción	Se agrega el título de la producción académica tal y como aparece en el documento.
Año de publicación	Se agrega el año en que se publicó el documento <sup>(a)</sup>
Producto individual	En esta categoría se evidencia si se trata de un producto académico individual o grupal.
Coautores	En caso de tratarse de una producción que no es individual, se agregan los nombres de los coautores.
Tipo de producción	Esta categoría se divide en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Artículo de revista</li> <li>- Capítulo de libro</li> <li>- Libro</li> <li>- Paper</li> <li>- Trabajo de grado</li> <li>- Otro (Se incluye toda la información bibliográfica que no pueda ser agrupada dentro de las otras categorías).</li> </ul>
Nombre de la fuente	Se enuncia el nombre del lugar en el cual se encuentra la producción, bien sea el nombre de la revista, del libro, del journal, entre otros.

<sup>13</sup> La encuesta estuvo abierta entre el 2 de febrero del 2021 y el 22 de febrero de 2021. Es decir cuatro semanas.

<sup>14</sup> Es necesario mencionar que esta decisión se tomó dado que, al ser uno de los principales objetivos poder ofrecer al lector el documento requerido u ofrecerle la página a través de la cual podía adquirir la publicación, el hecho de no poder encontrar la información en fuentes confiables, hizo necesario tomar la decisión de excluir estos 349 datos.

Editorial	Nombre de la editorial encargada de la publicación <sup>(b)</sup> .
Idioma	Idioma en el cual se encuentra la publicación originalmente
Palabras clave de la producción	Palabras claves otorgadas por las autoras en sus publicaciones <sup>(c)</sup> .
Abstract	Se toma el resumen, abstract o un pequeño fragmento de la obra <sup>(d)</sup> .
Categoría principal <sup>15</sup>	Se crearon categorías a través de las cuales se pudiera establecer cuál era la temática principal bajo la cual se escribía la publicación. Las categorías son: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asuntos públicos y gobierno</li> <li>- Conflicto armado, seguridad, construcción de paz y posconflicto</li> <li>- Género</li> <li>- Geopolítica</li> <li>- Instituciones, partidos y sistemas electorales</li> <li>- Metodología aplicada a la ciencia política</li> <li>- Movimientos sociales, reconocimientos y diversidades</li> <li>- Opinión pública y comunicación política</li> <li>- Otro</li> <li>- Política comparada</li> <li>- Políticas públicas</li> <li>- Régimen político e instituciones</li> <li>- Relaciones internacionales</li> <li>- Teoría política</li> </ul>
Disponible en el repositorio	Se establece si la publicación está disponible o no en la base de datos <sup>(e)</sup> .
Link	Se deja el link de las publicaciones para que puedan ser consultadas <sup>(f)</sup> .

**Fuente:** Elaboración propia.

(a) Es importante mencionar que en ocasiones no coincidía el año de publicación enunciado en el CvLAC con el que la publicación acreditaba. En ese escenario se dio prioridad al año mencionado en la publicación.

(b) Es necesario mencionar que en ocasiones no había claridad en quien era la editorial, por lo que se registró la información mencionada en el CvLAC.

(c) Ante la falta de palabras clave en algunas producciones, se hace uso de las palabras dadas por las autoras en el CvLAC. En los casos en que en ningún medio se encuentran las palabras claves, se toma la libertad de poner las que se consideran pertinentes.

(d) En los casos en que no se encuentra resumen o no se pudo añadir un pequeño fragmento debido a que la producción no es pública, se omitió esta categoría.

(e) Los casos en que no esta disponible en la base de datos se debe a que la obtención del documento no es pública o debe ser paga en otras plataformas.

(f) En el caso en que se haya establecido que la publicación no esta disponible en la base de datos, se deja el link a la plataforma a través de la cual se puede obtener la publicación.

Finalmente, para realizar una revisión sistemática de los datos encontrados se recurrió al uso de la estadística descriptiva. En esa medida, la información recolectada de la base de datos se filtró en cada una de las categorías mencionadas, luego se agruparon los datos dependiendo de las mismas y se organizaron según su frecuencia. Posteriormente, se dio paso a la construcción de tablas de frecuencia, histogramas y demás gráficos que permitieran sintetizar la información de una manera más sencilla para el lector y que a su vez permitiera ilustrar los hallazgos que a continuación se presentan.

<sup>15</sup> Para crear las categorías principales y así poder agrupar por temáticas los datos, se acudió a las mallas curriculares de “las 5 mejores universidades que cuentan con la carrera de Ciencia Política” según los resultados del examen estatal Saber PRO, publicados en un especial de la Revista Dinero (2020). Posteriormente, se tomo la información acerca de las principales temáticas abordadas en los últimos congresos de Ciencia Política organizados por ACCPOL. Se contrastó la información de las mallas curriculares y los congresos para crear el primer borrados de categorías, lo que se hizo fue ver que categorías se repetían con mayor frecuencia y así seleccionar las que eran más repetidas. Para corroborar la pertinencia de las categoría creadas, se acudió a una encuesta realizada a 11 profesores (la cual fue contestada por 5) de Ciencia Política de la Universidad Icesi para que dieran su opinión. Finalmente, se logró consolidar las temáticas principales para que fueran agrupadas en la base de datos.

## LAS POLITÓLOGAS EN LA ACADEMIA COLOMBIANA:

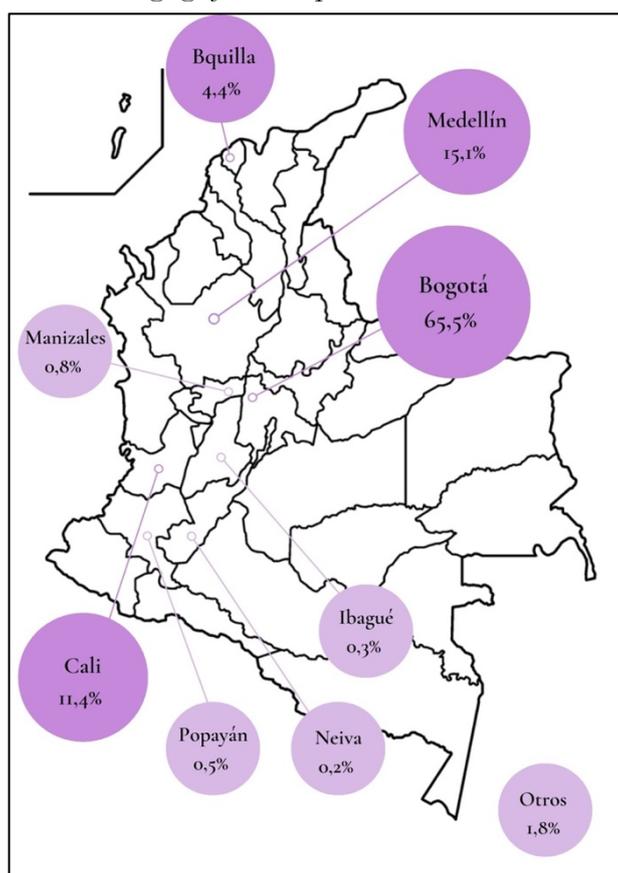
A continuación, se presentan los datos encontrados gracias a la recolección de la información bibliográfica de las autoras que hacen parte de la investigación. La información se agrupa de acuerdo a las categorías establecidas en la sección metodológica de este escrito, con las cuales se construyó la base de datos. Este apartado, se divide en cinco secciones: (i) Distribución por territorio y universidades; (ii) Autoras con mayor producción; (iii) Distribución por año; (iv) Distribución por categoría y (v) Otros datos de relevancia.

### Distribución por territorio y universidades:

Como se mencionó antes, actualmente la base de datos cuenta con 1.487 datos referentes a la producción bibliográfica de 93 politólogas en el país. Entre los datos, se destaca el hecho de que la producción académica se concentra en las universidades ubicadas en Bogotá, Medellín y Cali principalmente. Solo entre estas tres ciudades se encuentra el 92% de la información recolectada, siendo Bogotá la ciudad que más producciones tiene con un 65,5%, seguido de Medellín con el 15,1 y Cali con el 11,4%. Las demás localidades analizadas suman en conjunto el 8% de los datos encontrados (Ver gráfico 2).

#### Gráfico 2:

*Distribución geográfica de la producción académica*



**Fuente:** Elaboración propia.

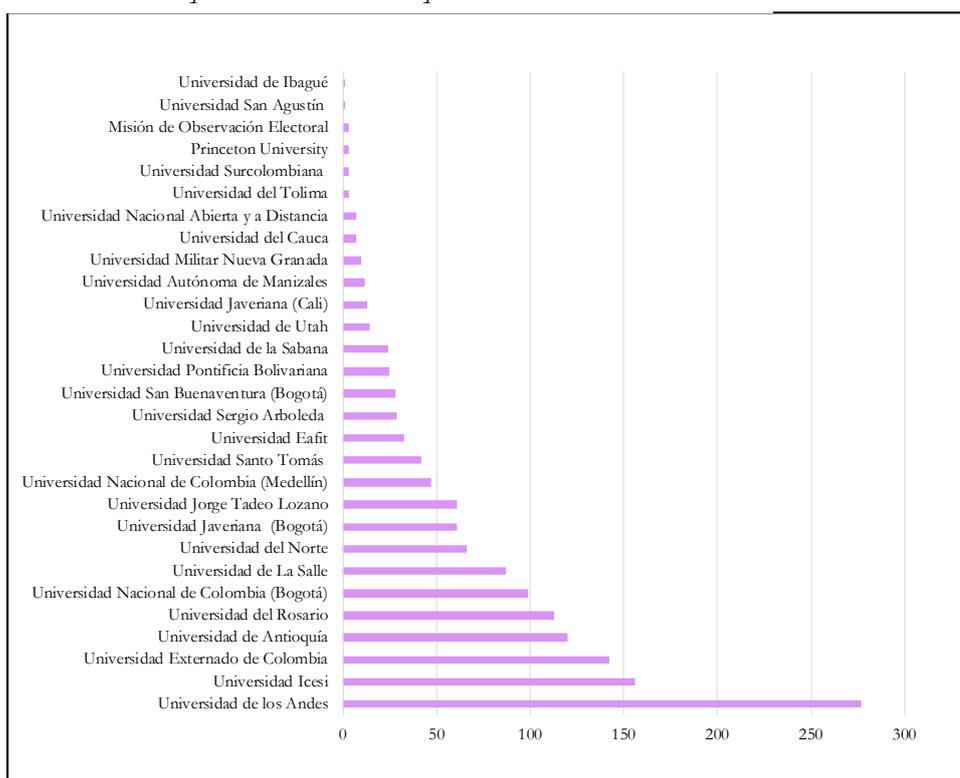
Imagen tomada de Derecho Colombiano. (s.f.). Mapa de Colombia Completo. [Imagen]. Recuperado de: <https://www.derechocolombiano.com.co/actualidad/mapa-politico-de-colombia-completo/>

Este primer hallazgo sugiere que hay una centralización de la producción del conocimiento, que coincide con una centralización de la carrera de Ciencia Política en las capitales de las ciudades principales. Resulta preocupante que en las demás localidades estudiadas (otras universidades en Colombia<sup>16</sup> y otras instituciones<sup>17</sup>) solo se haya encontrado una producción del 8%, pues lleva a pensar si estas desigualdades también se presentan en función de las regiones. Si bien es probable que las mujeres de lugares diferentes a las capitales puedan acceder a la educación superior, sería conveniente pensar si lo están haciendo en la misma proporción que las mujeres en las capitales.

Por tanto, conviene pensar estas cuestiones desde una perspectiva sociodemográfica y territorial, pues los hallazgos evidencian que hay una marcada diferenciación entre las ciudades principales del país y las demás localidades. Teniendo en cuenta además que las mujeres se ven sometidas a tratos diferenciados por el hecho de ser mujeres, no se puede quitar importancia a esta clase de análisis toda vez que las diferenciaciones en razón del territorio pueden tener repercusiones variadas y mucho mayores. A su vez, sería importante analizar, en futuras investigaciones, la forma en que las mujeres realizan sus publicaciones en las diferentes regiones, para evidenciar si existen más dificultades para que las mujeres de otras localidades no puedan producir en una proporción similar a las de las principales ciudades.

### Gráfico 3:

*Distribución de la producción académica por universidades*



**Fuente:** Elaboración propia.

<sup>16</sup> En las ciudades de Barranquilla, Manizales, Popayán, Ibagué y Neiva

<sup>17</sup> Para una mejor comprensión de los resultados, se agruparon bajo esta categoría instituciones por fuera de Colombia, instituciones no universitarias y que no cuentan con una sede fija en una ciudad determinada. Es el caso entonces de: (i) la Universidad Nacional Abierta y a Distancia; (ii) Princeton University; (iii) la Misión de Observación Electoral y (iv) la Universidad de Utah. En su mayoría, exceptuando la Universidad a Distancia, se llegaron a estos datos debido a que mujeres vinculadas a estas instituciones respondieron la encuesta divulgada a través de ACCPOL.

Incluso, podría ser conveniente pensar estas cuestiones a través de categorías transversales o como bien se ha denominado desde el feminismo desde la *interseccionalidad*. Este concepto, es entendido como la perspectiva a partir de la cual se hace necesario pensar la discriminación a partir de las plurales y diversas categorías sociales que puedan envolver a un individuo (Crenshaw citada en Sales, 2017). Si bien es claro que se requiere de un cuidadoso y profundo análisis de una categoría tan compleja como esta, no deja de ser plausible la conexión existente con los hallazgos mencionados.

También, se analizaron cuáles son las universidades que más publican en el país, encontrando así que las cinco instituciones de educación superior<sup>18</sup> con más publicaciones son: (i) Universidad de los Andes – 277 datos; (ii) Universidad Icesi – 156 datos; (iii) Universidad Externado – 142 datos; (iv) Universidad de Antioquía – 120 datos y (v) Universidad del Rosario – 113 datos. Entre estas cinco universidades, se agrupa más de la mitad (54,3%) de la producción académica analizada (Ver gráfico 3).

En el caso de las universidades con menor producción, se encuentra que en estas instituciones solo cuentan con una mujer productora de bibliografía académica, a diferencia de las universidades mencionadas en el párrafo anterior que cuentan por lo menos con cuatro politólogas (Ver anexo 1). Así, resulta pertinente considerar que las universidades en el país no cuentan con las mismas condiciones, al no tener la misma capacidad para realizar una mayor cantidad de publicaciones. Al igual que en el caso de las ciudades, se evidencia una centralización de la producción en universidades de las principales ciudades del país. Por ende, se reitera la necesidad de pensar en diversas visiones o perspectivas que logren explicar a cabalidad estos fenómenos.

Lo anterior también se puede analizar teniendo en cuenta que algunas de las instituciones incluidas en la base de datos cuentan con un cuerpo docente femenino menor, lo cual, al menos para este análisis, tiene una repercusión directa en la producción que se realiza por universidad. También se hace necesario mencionar que se encontró el caso de una universidad que sólo cuenta con hombres en su cuerpo docente. Esta situación puede tener una explicación netamente administrativa o simplemente se deba a una falta de actualización en las páginas de la universidad consultadas. No obstante, las explicaciones que abordan esta situación también pueden estar ligadas a los obstáculos que las mujeres, en ese contexto, pueden tener para llegar a ser docentes.

También, se debe considerar que posiblemente las trayectorias de las universidades también pueden jugar un factor fundamental al momento de revisar estos resultados dado que entre estas instituciones se encuentran algunas con más años de funcionamiento o en otros casos, con programas de Ciencia Política, o afines, que puede ser mucho más longevo. No obstante, lo mencionado no es objeto de análisis del presente escrito y se escapa del alcance del mismo.

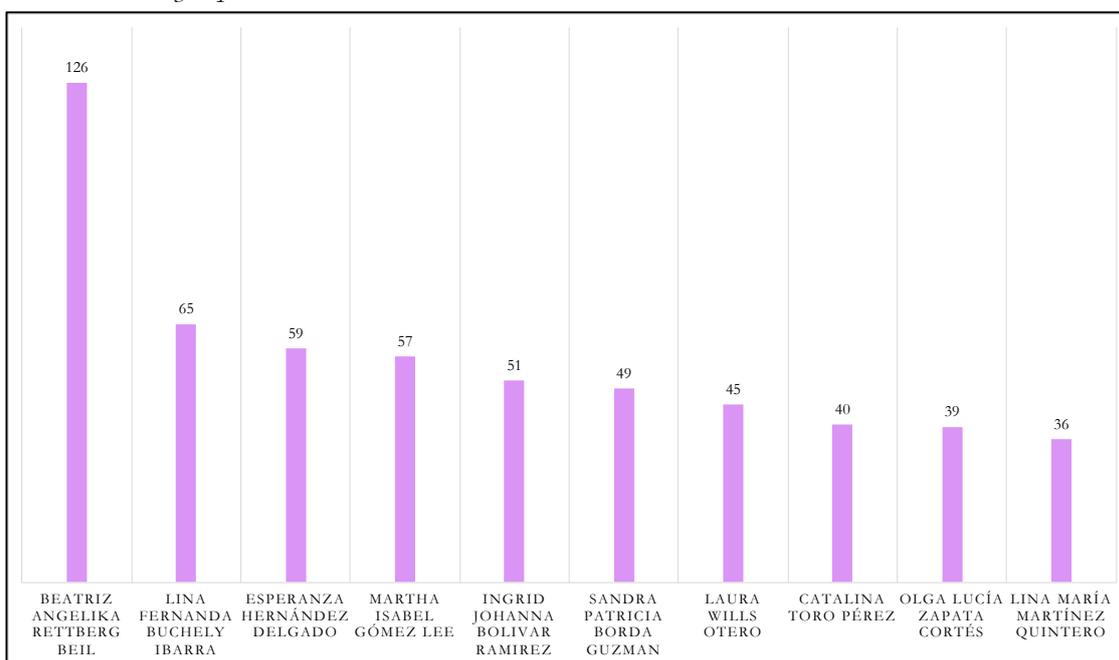
---

<sup>18</sup> Se considera que es pertinente explicar que la Universidad Externado fue incluida en la fase 2 gracias a la participación de cuatro profesoras en la encuesta.

## Autoras con mayor producción:

### Gráfico 4:

*Autoras con mayor producción académica*



*Fuente:* Elaboración propia.

Al analizar individualmente a las escritoras, se evidencia que las cinco politólogas con mayor producción son: (i) Beatriz Angelika Rettberg Beil – 126 publicaciones; (ii) Lina Fernanda Buchely Ibarra – 65 publicaciones, (iii) Esperanza Hernández Delgado – 59 publicaciones; (iv) Martha Isabel Gómez Lee - 57 publicaciones e (v) Ingrid Johanna Bolívar Ramírez – 51 publicaciones. Estas mujeres se encuentran vinculadas a la Universidad de los Andes, la Universidad Icesi, la Universidad de La Salle, la Universidad Externado y la Universidad de los Andes respectivamente (Ver gráfico 4).

En este punto, y ligado a lo mencionado por Freidenberg (2019), es importante destacar que se cuenta con una gran cantidad de producción femenina y realmente el problema no resulta ser que las mujeres no cuenten con escritos que puedan ayudar en la formación académica o profesional de los y las politólogas. Se podría pensar entonces que el hecho de omitir la existencia de la producción femenina se relaciona de una manera más directa con los obstáculos, como los *techos de cristal*, *las paredes de cristal* o el *efecto Matilda*, que anteriormente se explicaban.

No se está entonces ante el escenario y contexto que denunciaba en su momento Virginia Woolf sobre la carencia de escritoras en este ámbito. Por el contrario, hay una abundante cantidad de bibliografía realizada por las politólogas en el país que no está siendo tomada en cuenta. Por ende, es necesario tener en cuenta tres ideas claves para entender el problema numérico, el predominio del trabajo masculino sobre el femenino y *el efecto Matilda* en la Ciencia Política colombiana (García, 2018; Luna, 2015).

En primer lugar, es claro entonces que el problema no se trata de la existencia o no de la producción femenina, sino que lleva a preguntarse si hay preferencia de la producción masculina sobre la femenina, y esto se puede explicar debido a los prejuicios que se tiene

sobre los trabajos de las politólogas por el hecho de ser mujeres. También, vale la pena preguntarse si debido a que es relativamente reciente la inclusión de la mujer en la educación, ¿se cree que los hombres tienen más experticia en esta área de producción académica? Es claro entonces que hay una presencia marcada del *efecto Matilda* en donde el trabajo de la mujer suele ser relegado, llevando a que en su mayoría se opte por elegir los trabajos masculinos (García, 2018; Luna, 2015).

Además, resulta pertinente pensar porqué, pese a que existe una gran cantidad de trabajos femeninos, aún se sigue pasando por alto la producción de las politólogas. Acaso ¿hay un pensamiento colectivo que apunte a que hay mayor calidad en los trabajos masculinos? Lo cual llama nuevamente la atención sobre la necesidad de hacer más análisis con una perspectiva de género acerca de esta problemática. Si bien estas cuestiones se escapan de los límites de esta investigación, conviene mencionar que según Castro y Paredes (2014) es necesario tener en cuenta que las brechas de género en el ámbito laboral académico también pueden estar marcadas por la interiorización de las mujeres de los roles y estigmas sociales que se les asignan, en lo que ellas llaman un *habitus cultural patriarcal*, que genera poco entusiasmo y conformismo por cambios relacionados con el empoderamiento y autonomía que de alguna forma les permitan tener una posición igual o mejor que las de sus colegas hombres.

En segundo lugar, se debe tener en cuenta que la existencia del *efecto Matilda* al interior de la Ciencia Política apunta a que efectivamente hay una invisibilización de la producción femenina, hay una mayor preferencia por el trabajo masculino, pese a que exista un gran número de trabajos. Paralelamente, no se le da importancia a esta problemática y se sigue bajo un discurso que sustenta que no hay producción femenina y de alguna manera eso explica porque sigue predominando en las aulas los politólogos.

En tercer lugar, se debe tener en cuenta que posiblemente no hay una proporción similar de trabajos femeninos en comparación con los masculinos, lo cual es muy diferente a sostener que no existan. Por ende, el debate sobre los *techos de cristal* y *paredes de cristal* ofrece una explicación plausible de estas disparidades, debido a que los hombres siguen predominando en el campo académico y son quienes tienen más posibilidades de tener una cantidad mayor cantidad de trabajos bibliográficos, relegando a las mujeres en la academia debido a la interacción con discursos y prácticas que normalizan las relaciones de inferioridad con sus compañeros o superiores, lo que a su vez repercute en el reconocimiento de su bibliografía (García, 2018).

### **Distribución por año:**

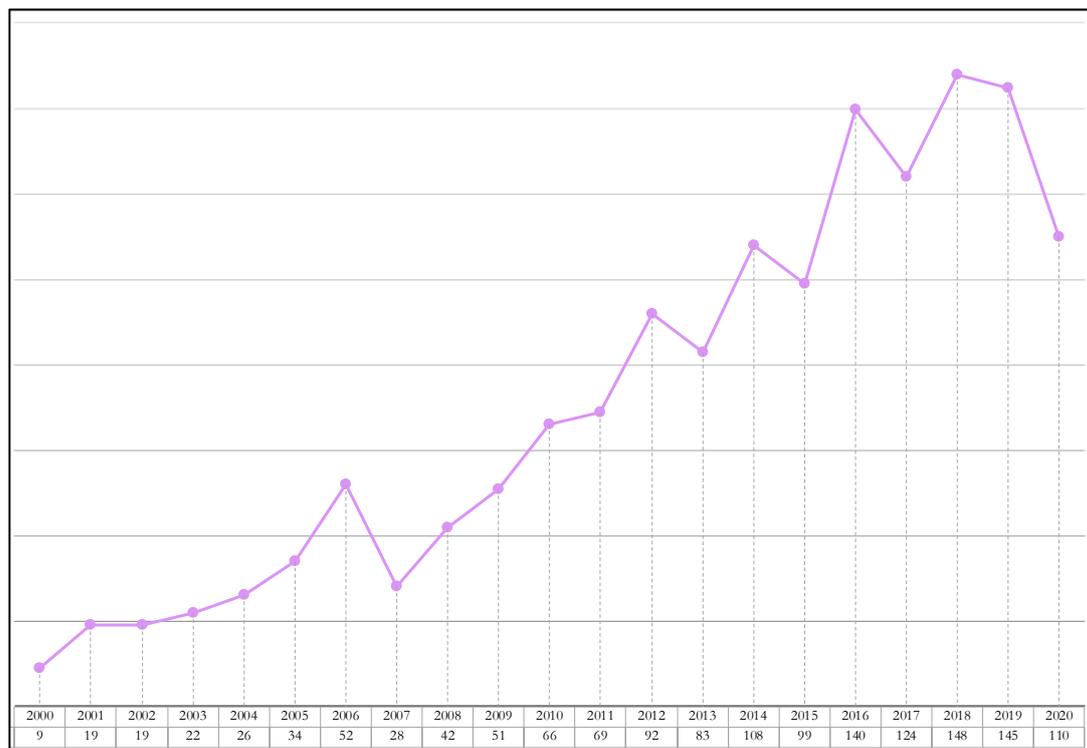
Como se puede ver en el siguiente gráfico, se evidencia que en términos generales se ha presentado un crecimiento importante en la producción de los últimos 20 años. Entre el 2008 y el 2012 se presenta el mayor crecimiento en cuanto a producción académica se refiere. También, se observa que en este periodo de tiempo hay una tendencia constante al aumento de producciones académicas sin interrupciones. Sin embargo, esta tendencia cambia en el 2013, presentándose de ahí en adelante crecimientos importantes pero también marcadas caídas en algunos años (Ver gráfico 5).

Además, es importante tener en cuenta que la baja producción registrada antes de 2008 también se puede explicar en gran medida debido a que en años anteriores no se tenga un registro digital disponible en la red de la producción bibliográfica de estos años. De hecho, y como se explicaba en el apartado metodológico, fue necesario eliminar algunos datos debido

a que no fue posible encontrarlos en medios digitales, de estos 349 datos eliminados se evidencia que 111 (31,8%) datos se encuentran en la temporalidad entre 2000 a 2007. Mientras que de los datos presentes en la base solo 209 (15%) datos pertenecen a esta temporalidad. Es decir, existe una limitación dependiendo del año de la producción, dado que en ocasiones se encuentran dificultades en la recolección de los datos más antiguos.

**Gráfico 5:**

*Distribución de la producción académica por años*



**Fuente:** Elaboración propia.

(\*) En la información recolectada hay un dato que no cuentan con una fecha de publicación clara, por lo que, y para efectos de la síntesis y presentación de la información, fue excluido en el análisis de la distribución de la producción por años.

A su vez, se evidencia que en definitiva hay un crecimiento significativo de la producción a partir del 2008, pues al compararlo con el año anterior (2007), se denota un crecimiento en casi el doble de publicaciones encontradas. Se reconoce igualmente que para el 2006 se genera un pico importante en la cantidad de producción realizada. Entre el 2015 y el 2016 también se presenta un crecimiento relevante, pues se pasa de 99 a 140 producciones respectivamente. Si bien en términos generales se mantiene una alta producción, se hace necesario preguntarse porqué se presenta una caída tan marcada entre el 2019 y el 2020 dado que había una tendencia al crecimiento, pero justo para este año la producción bajo. Una explicación plausible a esa caída podría estar relacionada con las afectaciones generadas por la pandemia y el aislamiento.

También, hay que tener en cuenta que puede existir una relación entre el crecimiento paulatino de la producción bibliográfica y la deficiente inclusión de la mujer en la académica. Esto, si se tiene en cuenta que la inclusión de la mujer en la docencia fue precaria, pues si bien para 1935 la mujer tenía acceso a la educación, para la década de 1990 el cuerpo docente femenino solo alcanzaba el 22,6% (Bonder, 1994). Por ende, la poca producción femenina

en los primeros años del siglo XXI se puede explicar debido a que todavía no era significativo el número de mujeres que lograban tener un número importante de publicaciones.

Es decir, la lenta y deficiente incorporación de la mujer a los procesos educativos e investigativos es el reflejo de una educación altamente masculinizada que por un largo periodo de tiempo le negó a la mujer el derecho a la educación, generando que fuese más bien un privilegio y estructurando una pedagogía androcéntrica que replicaba la estructura patriarcal de la sociedad (Arroyo, 2014). Además, hay que tener presente que la inclusión por sí misma no significó inmediatamente el cierre de brechas, toda vez que el desarrollo de las actividades laborales aún guarda relación con estas cuestiones de discriminación en razón del género.

Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que no basta solo con la inclusión de la mujer en estos escenarios, es fundamental generar mecanismos que permitan evidenciar estos fenómenos y así contribuir en la disminución de las brechas de género. Uno de esos mecanismos debe ser la inclusión de la perspectiva de género en las mallas curriculares de los programas de Ciencia Política en el país (Bonilla et al., 2018; Verge y Alonso, 2019).

De hecho, al realizar la investigación, específicamente al momento de construir las categorías principales, se pudo constatar que en ninguna de las universidades hay una asignatura referente a las problemáticas aquí planteadas, estas asignaturas son más bien electivas. Incluso, al realizar una encuesta a algunos profesores y profesoras para constatar o saber su opinión acerca de estas categorías, solo una profesora planteó la necesidad de agregar dentro del análisis una categoría que abarcará los estudios que se centran en temas relacionados con el género y las desigualdades. Con esto se hace un llamado de atención sobre cómo las universidades han normalizado esta problemática y como esto ha generado que en muchas ocasiones se pase por alto y no se mire como un tema relevante para la agenda académica.

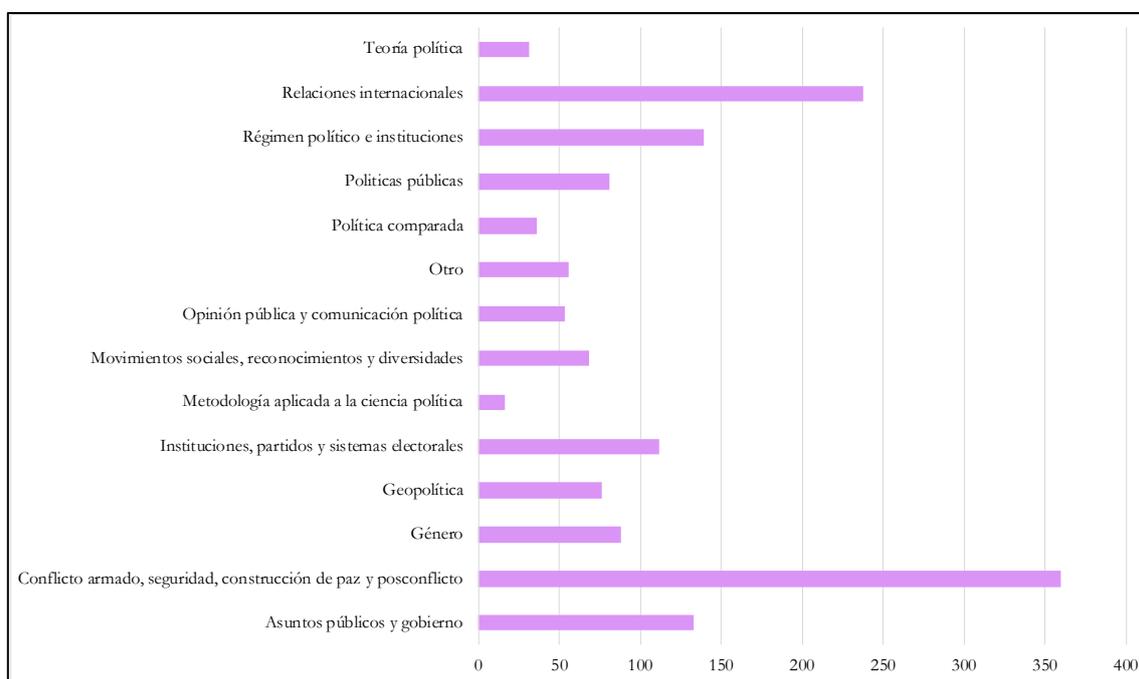
Sin embargo, es positivo que desde diversos espacios académicos se esté dando el reconocimiento que la problemática tratada amerita, pues es positivo saber que cada vez son más los conversatorios, aulas abiertas, conferencias e incluso instituciones, como el caso de la Red de Politólogas, que se han preocupado por hablar sobre los temas relacionados con género. Incluso, la realización misma de esta investigación refleja el cambio en la agenda de la Ciencia Política, pues esta fue una investigación que nació como una preocupación del departamento de Ciencia Política de la universidad Icesi y a su vez contó con el apoyo de organizaciones como ACCPOL, para quienes estas investigaciones son de gran relevancia

Con lo anterior, no se quiere quitar valor a las temáticas tradicionales y fundamentales que han forjado a la Ciencia Política. Lo que si se sugiere es abrir la posibilidad a que la perspectiva de género sea un tema fundamental en la disciplina. Se hace necesario construir un conocimiento mucho más universal y que esté acorde a las dinámicas sociales actuales, pues de lo contrario se seguiría con una formación académica tradicional ligada a los androcentrismo de una sociedad patriarcal (Bonder, 1994; Freidenberg, 2019; Rodríguez e Ibarra, 2018). Sumado a esto, el hecho que se propenda por una educación más universal permitiría que los y las futuras investigadores sean mucho más críticas en estas cuestiones y se reduzca cada vez más las brechas, los obstáculos y la subrepresentación de la mujer en la Ciencia Política.

## Distribución por categorías:

### Gráfico 6:

*Distribución de la producción académica por categorías*



*Fuente:* Elaboración propia.

Al analizar las categorías<sup>19</sup> encontradas, se evidencia que hay una gran concentración de la producción realizada a temas asociados al *conflicto armado*, lo cual resulta lógico si se tiene en cuenta el contexto del país. Esta categoría cuenta con 360 publicaciones que representa el 24,2% del total de los datos estudiados. En segundo lugar, se encuentra la categoría de *Relaciones Internacionales*, la cual cuenta con 238 datos representando el 16% de los datos. Seguidamente, la categoría de *régimen político e instituciones* se consolida con 139 datos, representando el 9,3% de los datos. *Asuntos públicos y gobierno* cuenta con 133 datos, es decir 8,9% del total de publicaciones. La quinta categoría con mayor frecuencia es la de *instituciones, partidos y sistemas electorales* con 112 datos, representando el 7,5% de los datos (Ver gráfico 6).

En este punto conviene hacer un análisis de *las paredes de cristal* mencionadas en el apartado teórico. Como lo mencionaba Wills (2004) para el 2002 las mujeres dedicadas a la academia se encontraban en mayor medida en ciertas áreas de conocimiento consideradas como propias de las mujeres, creando así una barrera para aquellas que quisieran desempeñarse en otras áreas. A su vez, Rodríguez e Ibarra (2018) sostienen que para el 2011 se observa una diversificación importante de lo que comúnmente escribían las mujeres antes. Teniendo en cuenta estas dos premisas, junto con los datos encontrados, resulta satisfactorio ver cómo las mujeres no se han centrado en una temática particular, que esté asociada a su rol femenino dentro de la comunidad académica, y por el contrario han decidido incluir su perspectiva a las áreas de conocimiento más tradicionales y relevantes de la Ciencia Política del país, rompiendo así el esquema androcéntrico bajo el cual se entretajan los conocimientos de la disciplina.

<sup>19</sup> Como se mencionó anteriormente, se construyeron categorías a partir del análisis de mallas curriculares, temáticas de congresos de Ciencia Política y se validó esta información con algunos profesores de la Universidad Icesi. Esta clasificación se hace con categorías propias de la presente investigación.

Por su parte, los temas que cuentan con menos frecuencia son *política comparada*<sup>20</sup>, *teoría política* y *metodología aplicada a la Ciencia Política*. En este caso, se encuentra que en ninguna de estas categorías hay una producción mayor a 40 publicaciones, pues cuentan con 36, 31 y 16 datos respectivamente, representando conjuntamente el 5,6% de la información recolectada.

Ahora bien, también es necesario mencionar que se categorizó como *otros* aquellas publicaciones que no pertenecían a ninguna de las mencionadas anteriormente. Sobresale el caso de estudios que se centran en mayor medida en temas asociados a otras disciplinas sociales como la antropología y la sociología, lo cual también se puede explicar debido a que muchas de las investigadoras analizadas cuentan con estudios simultáneos en estas áreas. A su vez, hay que resaltar el caso de las publicaciones que se centran en el análisis de la Ciencia Política como disciplina, lo cual difiere sustancialmente de la metodología aplicada a la misma, pues en esta última se ofrecen herramientas metodológicas cuantitativas y cualitativas que pueden ser aplicadas en otras investigaciones mientras que, al tratar la Ciencia Política como disciplina, las autoras se centran en su evolución y estado en el país o en la región.

También, hay que resaltar el caso de la categoría *género*, en la cual se encuentra un total de 88 publicaciones (5,9%). Este hallazgo refuerza lo hasta ahora mencionado, y es que la Ciencia Política realmente se ha enfocado en mayor medida en otras temáticas, dejando de un lado la importancia que amerita lo aquí tratado. Si bien los estudios de género encontrados denuncian problemáticas críticas que viven las mujeres, principalmente las relacionadas con el conflicto armado, la participación política de la mujer, la interseccionalidad y las que tratan la igualdad de género de manera general y no específica, no se hallaron estudios específicos que aborden las brechas presentes al interior de la Ciencia Política en el país.

Con lo mencionado, no se pretende restar importancia a las publicaciones que se relacionan con las categorías que cuentan con una mayor frecuencia, pues es claro que estas han permitido evidenciar problemáticas que han afectado en gran medida a diversos sectores de la población como el conflicto armado o incluso han denunciado prácticas como la corrupción en materia de asuntos públicos y gobierno. Lo que se quiere enunciar es que resulta preocupante que aún se siga pasando por alto la importancia que también merecen los temas relacionados con las brechas de género en el ámbito académico, pues eso muestra que las lógicas androcéntricas siguen estando presentes en la academia, fijando estas cuestiones de género como poco relevantes, invisibilizando este problema y generando cambios poco eficaces que dificultan un mejoramiento en la situación.

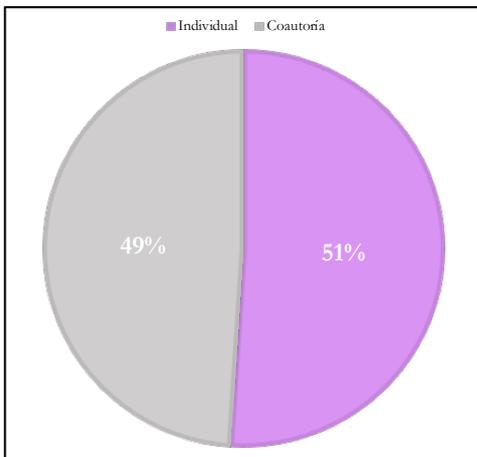
---

<sup>20</sup> Si bien se sabe que la política comparada es un campo ampliamente utilizado para realizar investigaciones en la Ciencia Política, para el caso particular de esta investigación solo se clasificó como publicaciones relacionadas con política comparada aquellas que explícitamente dijeron en tu título, palabras claves o en su abstract que la usarían.

**Otros datos de relevancia:**

**Gráfico 7:**

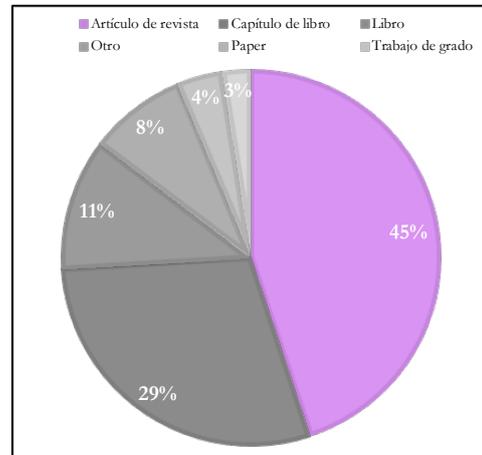
*Distribución de la producción individual y por coautoría*



*Fuente:* Elaboración propia.

**Gráfico 8:**

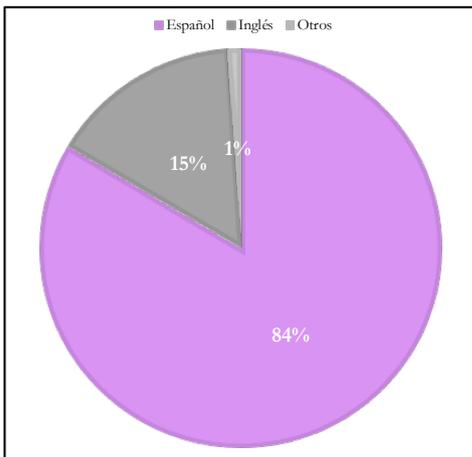
*Distribución de la producción por tipo*



*Fuente:* Elaboración propia.

**Gráfico 9:**

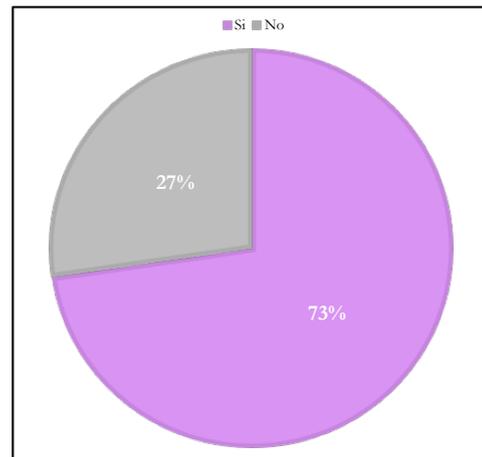
*Distribución de la producción por idioma*



*Fuente:* Elaboración propia.

**Gráfico 10:**

*Distribución de la producción según disponibilidad*



*Fuente:* Elaboración propia.

De los demás datos que ofrece la base, también destaca el hecho que las politólogas escriben en mayor medida individualmente (Ver gráfico 7). Sin embargo, la diferencia no es tan grande en relación con las publicaciones escritas en coautoría. En este punto, conviene preguntarse cómo funciona esta relación con respecto los hombres, pues puede que ellos tengan una marcada diferencia entre la producción que se hace en coautoría y la individual, lo que a su vez llevaría a cuestionarse si posiblemente las mujeres escriban en mayor proporción en coautoría dado que sienten más respaldo o menos temor al rechazo si su publicación se encuentra en coautoría.

De hecho, al analizar los datos recolectados se encontró que de los 732 correspondientes a publicaciones en coautoría 490 cuentan con al menos un autor masculino, es decir el 67%, mientras que el resto de las coautorías, bien sea con una o más mujeres, representa el 33%. Si bien esta conjetura se aleja del análisis planteado, resulta una interesante cuestión para futuros estudios y es un dato que debe ser analizado con mucho más cuidado para evidenciar

si efectivamente las mujeres sienten que su bibliografía tiene más respaldo si cuentan con coautores masculinos. Sin duda, esta sería otra forma de indagar cómo se desarrolla el *efecto Matilda* en la Ciencia Política, si de alguna forma los trabajos son tenidos en cuenta en una mayor proporción si hay un hombre involucrado en el mismo.

En cuanto al tipo de producción más publicada (Ver gráfico 8), sobresalen los artículos de revista con el 45% del total de la producción. Le siguen los capítulos de libros con el 29%; los libros con el 11%; los otros tipos de producción con el 8%; los paper representan el 4% y finalmente los trabajos de grado ocupan el 3% de la muestra. Por ende, se puede llegar a una conclusión anticipada y es que las revistas resultan ser el tipo de producción más capitalizada para las mujeres.

Por su parte, se encontró que la mayor proporción de la producción encontrada está escrita en español (Ver gráfico 9), exactamente 1.242 (84%) de los datos recolectados representan bibliografía escrita en este idioma, lo cual no es muy sorprendente puesto que publican en el idioma del país. El inglés es el segundo idioma más utilizado para realizar las publicaciones con un total de 229 datos bibliográficos (15%). Finalmente, hay que mencionar que se escribe muy poco en otros idiomas como francés, portugués, alemán e italiano. En este caso se encuentra una producción de 9, 5, 1 y 1 trabajos respectivamente. Al agrupar estos otros idiomas se evidencia que solo representan el 1% del total de los datos recolectados.

En cuanto a la disponibilidad en el repositorio (Ver gráfico 10), se encontró que el 73% de la bibliografía referenciada puede ser encontrada directamente en el repositorio. Por una parte, esto es un indicio positivo dado que esto da cuenta que en la mayoría de los casos la información es pública y de libre acceso para los lectores. El restante 27% de la bibliografía se encuentra disponible digitalmente pero que debe ser paga o su obtención está condicionada a la suscripción de la plataforma en la que se encuentra<sup>21</sup>.

## CONCLUSIONES:

Para esta investigación es muy positivo encontrar que las mujeres están teniendo una alta producción bibliográfica que se puede usar en la vida académica o profesional de las politólogas y los politólogos. Es satisfactorio encontrar que hay una gran cantidad de publicaciones que permiten evidenciar el trabajo femenino. No obstante, ahora que sus publicaciones están agrupadas y consolidadas en un solo lugar, se puede evidenciar que existen problemas relacionados con el *efecto Matilda*, pues que se tenga que recurrir a esos mecanismos, da cuenta de la existencia de una problemática que en ocasiones no es tan obvia.

Haber encontrado que en 20 años 93 politólogas han escrito 1.487 artículos, revistas, libros, capítulos, etc., debe ser un motivo de alegría y satisfacción para la comunidad académica. Al menos para esta investigación, es muy positivo romper con el viejo paradigma de que las mujeres no escriben o publican y que esa sea la explicación de porqué no son incluidas en las discusiones gruesas e importantes de la Ciencia Política. Es decir, hay múltiples posibilidades para que la voz de la mujer entre a dialogar en los importantes debates de la disciplina, dejando de lado el tradicional androcentrismo que forjó esta ciencia.

Se encontraron 668 artículos de revista, 433 capítulos de libros y 168 libros escritos desde la perspectiva de las mujeres. Se encontró que cerca de 250 trabajos fueron escritos en idiomas diferentes al español, llevando así, no solo la perspectiva femenina, sino también la colombiana a las grandes discusiones académicas internacionales. Además, se encontró que

---

<sup>21</sup> En estos casos se le facilitará al lector(a) del repositorio el link a través del cual puede obtener el documento necesitado.

son más de 10 mujeres las que cuentan con más de 30 publicaciones durante la temporalidad analizada, mostrando así el gran compromiso que tienen las politólogas en contribuir a la academia.

Sumado a esto, se presenta un incremento positivo en el número de publicaciones realizadas por las mujeres. Se pasa de 42 publicaciones en 2008 a 145 en 2019. Se recuerda que hubo un decremento entre el 2019 y el 2020, lo cual podría explicarse por la pandemia y el aislamiento al que se enfrentó Colombia a inicios del 2020. También, es positivo encontrar que la mayoría de bibliografía producida por las mujeres hace parte de las materias más tradicionales e importantes de la Ciencia Política como lo son el conflicto armado, los asuntos públicos, las instituciones electorales y los regímenes políticos.

Sin embargo, llaman la atención algunos datos encontrados en esta investigación que requieren un análisis riguroso en el futuro. En primer lugar, es necesario analizar qué está pasando en las localidades diferentes a las grandes ciudades del país debido a que hay una marcada diferencia en la producción que realizan respecto a las universidades con más trayectoria. Ligado a esto, se evidenció que el cuerpo docente académico femenino en estos lugares no es tan grande como el de las universidades de las ciudades principales

En segundo lugar, llama la atención el hecho que la proporción de mujeres que escriben individualmente, en comparación con la cantidad de escritos en coautoría, no es muy grande. Aún más llamativo es el hecho de que en el 67% de la bibliografía escrita en coautoría, se encuentra presente al menos un hombre ¿podría ser que hay más respaldo en la comunidad académica si en el trabajo hay un hombre?

Ahora bien, se considera que la academia en la Ciencia Política está en deuda con las politólogas. Como se mencionó a lo largo de este escrito, es realmente preocupante que no se hable de la situación de las investigadoras en esta disciplina, pues la poca atención sobre esta problemática genera que se pase por alto y que se siga en la actualidad bajo el desarrollo de una disciplina tradicional que se forjó a partir de valores androcéntricos estructurados por una sociedad patriarcal.

Lo que aquí se ofrece es un mecanismo mediante el cual se puede contribuir en la disminución de las brechas u obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en la disciplina, en la medida que permite dar visibilidad a la producción académica de las politólogas y ofrecer una amplia gama de posibilidades de trabajos en las diferentes temáticas de la Ciencia Política para que así quienes acudan a la misma puedan optar por una visión diferente de una problemática en particular. Sin embargo, se considera que el debate no debe terminar aquí.

El repositorio por sí solo no podría disminuir esta clase de problemáticas en los niveles esperados. Es necesario entonces ir más allá y propender por la implementación de un conocimiento mucho más universal que logre abarcar las cuestiones sociales actuales. En esa medida, se hace necesaria la inclusión de perspectivas de género en la Ciencia Política, de lo contrario se considera que el camino hacia la reducción de brechas y obstáculos a los cuales se enfrenta la mujer en el ámbito académico será mucho más lento y se hace necesario hacer una ruptura definitiva con las dinámicas que han venido forjando la disciplina (Bonder, 1994; Bonilla, 2018; Freidenberg, 2019; Rodríguez e Ibarra, 2018; Verge y Alonso, 2019).

A su vez, para esta investigación es necesario destacar dos aspectos claves de una pedagogía que incluya una perspectiva de género. En primer lugar, se considera que al incluirse esta cuestión en los planes curriculares, se podrán formar profesionales mucho más sensibles y

críticos frente a estas problemáticas, que logren ser capaces de emitir alertas tempranas pero que también estén en la capacidad de crear mecanismos para reducir las brechas de género, pues si desde la formación académica se le da a conocer estas problemáticas se podría prevenir la normalización de esta situación. Es decir, en algunos casos esta pedagogía puede servir como una alerta para quienes normalicen las brechas de género debido a las tradiciones androcéntricas que han construido la Ciencia Política.

En segundo lugar, también se evidencia que un conocimiento mucho más universal que incluya una perspectiva de género, que logre denunciar estas situaciones, podría permitir que los roles sociales y preestablecidos a los cuales las mujeres se debe someter, en este caso al ser investigadoras de Ciencia Política, puedan ir cambiando en función del libre deseo y de la escogencia de la mujer de su proyecto de vida y no como algo que social o profesionalmente este preestablecido (Castro y Paredes, 2014). En otras palabras, la perspectiva de género podría contribuir a que la mujer sea mucho más crítica al momento de elegir cuál es el rol que profesionalmente desea desempeñar y que no se limite a lo que social y profesionalmente debe hacer o por las repercusiones que pueda implicar salirse de estos moldes preestablecidos.

Finalmente, se reitera que la metodología y el propósito presentado en esta investigación puede ser perfectamente replicable en otras áreas del conocimiento y el llamado es precisamente a que se pueda incentivar la creación de mecanismos como el presentado para evitar la invisibilización del trabajo académico de las mujeres, pues es claro que no solo la educación en Ciencia Política ha sido creada desde una visión netamente masculina que por muchos años limitó, excluyó o silenció la perspectiva de la mujer. No se puede seguir bajo el desarrollo de estas lógicas androcéntricas que al final tienen repercusiones en la construcción de nuestra sociedad.

**Anexos:**

**Anexo 1:**

*Síntesis de la situación de las politólogas del país.*

Ciudad	Universidad	Número de autoras	Número de publicaciones
<b>Baranquilla</b>	Universidad del Norte	5	66
<b>Bogotá</b>	Universidad de los Andes	5	277
	Universidad de la Sabana	4	24
	Universidad de la Salle	5	87
	Universidad del Rosario	6	113
	Universidad Externado	4	142
	Universidad Javeriana (Bogotá)	5	61
	Universidad Jorge Tadeo Lozano	4	61
	Universidad Militar Nueva Granada	1	10
	Universidad Nacional de Colombia (Bogotá)	3	99
	Universidad San Agustín	1	1
	Universidad San Buenaventura (Bogotá)	5	28
	Universidad Santo Tomás	3	42
Universidad Sergio Arboleda	2	29	
<b>Cali</b>	Universidad Icesi	7	156
	Universidad Javeriana (Cali)	5	13
<b>Ibagué</b>	Universidad del Tolima	1	3
	Universidad de Ibagué	1	1
<b>Manizales</b>	Universidad Autónoma de Manizales	4	12
<b>Medellín</b>	Universidad Pontificia Bolivariana	2	25
	Universidad Nacional de Colombia (Medellín)	4	47
	Universidad Eafit	2	33
	Universidad de Antioquía	8	120
<b>Neiva</b>	Universidad Surcolombiana	1	3
<b>Popayán</b>	Universidad del Cauca	1	7
<b>Otras intituciones</b>	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	1	7
	Princeton University	1	3
	Misión de Observación Electoral	1	3
	Universidad de Utah	1	14
	<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>1487</b>

*Fuente:* Elaboración propia.

## Bibliografía:

- Arriaga, M. I. (2014). Virginia Woolf: una mirada feminista detrás de las palabras en Al Faro y Un cuarto propio. *Anuario Facultad de Ciencias Humanas*, 11, 1-11. Recuperado de <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/anuario/article/view/820>
- Arroyo Vargas, R. (Junio de 2014). Aproximaciones sobre la incorporación de los Derechos Humanos en la propuesta pedagógica del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). En *Calidad de la educación superior y género*. Ponencia Seminario Internacional FLACSO-Sede Ecuador, Ecuador, Quito.
- Barberá Heredia, E., Ramos, A., Sarrío, M., y Candela, C. (2002). Más allá del «techo de cristal» Diversidad de género. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, (40), 55-68. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=296669>
- Bejarano, A. M., y Wills, M. E. (2005). La ciencia política en Colombia: de vocación a disciplina. *Revista de Ciencia Política*, 25(1), 111-123. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revcipol/v25n1/art8.pdf>
- Bonder, G. (1994). Mujer y Educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades. *Revista Iberoamericana de Educación*, (6), 9-48. Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/view/1206>
- Bonilla Vélez, G. E., Castrillón Castro, C. M., Cera Ochoa, R. A., y López Bajo, L. P. (2018). Estudios de mujeres y género: un aporte desde las investigaciones en el programa de Historia de la Universidad de Cartagena (1991-2015). En F. Gil Hernández, y T. Pérez Bustos (Comp.), *Feminismos y estudios de género en Colombia Un campo académico y político en movimiento* (pp. 193-215). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Bunge, M. (2002). El efecto San Mateo. *Polis Revista Latinoamericana*, (2), 1-5. Recuperado de <http://journals.openedition.org/polis/8033>
- Castro Ledesma, C., y Paredes Castro, M. C. (Junio de 2014). 'Habitus' cultural y violencia simbólica en las relaciones de género en la academia. Caso de estudio: Universidad de Cuenca–Ecuador. En *Calidad de la educación superior y género*. Ponencia Seminario Internacional FLACSO-Sede Ecuador, Ecuador, Quito.
- Cazarín Martínez, A. (2012). Género y poder. La masculinización de las mujeres en la política mexicana. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, (11), 13-27. Recuperado de <https://somee.org.mx/rmestudios electorales/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/20>
- Codina, L. (2018). *Revisión bibliográfica sistematizada Procedimientos generales y Framework para Ciencias Humanas y Sociales* (tesis de maestría). Universitat Pompeu Fabra Departamento de Comunicación, Barcelona, España.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, ONU Mujeres y Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2020). *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia*. Recuperado de

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). *Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Febrero 2021*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>

El Espectador. (24 de Septiembre de 2018). ¿Cuál fue el primer país del mundo en aprobar el voto de las mujeres? *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/mundo/mas-paises/cual-fue-el-primer-pais-del-mundo-en-aprobar-el-voto-de-las-mujeres-article-814058/>

Etcheberry Rojas, L. D. (2017). Cuerpos y emociones de mujeres en trabajos masculinizados. Estudio en una empresa minera chilena. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, (24), 61-70. Recuperado de <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/164>

Freidenberg, F. (2019). La ceguera de género en la Ciencia Política latinoamericana. *La Gaceta de la Ciencia Política* (1), 26-44. Recuperado de <https://gacetadecpol.files.wordpress.com/2019/03/gaceta-2019-final-1.pdf>

García Jurado, M. A. (2018). Contribución de las mujeres en las revistas de sociología colombianas, 1959-2000. *Revista Campos en Ciencias Sociales*, 6(1), 73-90. doi: <https://doi.org/10.15332/s2339-3688.2018.0001.03>

González Vázquez, A. (2013). Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades de mayoría musulmana. *Papers. Revista de Sociología*, 98(3), 489-504. doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v98n3.335>

Guarín Aristizábal, Á. M. (06 de Marzo de 2020). *¿Para cuándo el cierre de la brecha de género en la academia?* Universidad de los Andes Colombia. <https://uniandes.edu.co/es/noticias/brecha-de-genero-una-deuda-pendiente-de-la-academia>

Güezmes García, A. (2018). Postfacio. En F. Gil Hernández, y T. Pérez Bustos (Comp.), *Feminismos y estudios de género en Colombia Un campo académico y político en movimiento* (pp. 319-322). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Itatí Palermo, A. (2006). El acceso de las mujeres a los estudios universitarios (siglo XIX). *Tebeto Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, (19), 375-417. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3360053>

Luna Morales, M. E. (2015). El efecto Matilda en la ciencia mexicana. En A. Mendieta Ramírez (Coord.), *¿Legitimidad o Reconocimiento? Las investigadoras del SNI. Retos y propuestas* (pp. 121-128). México: Ediciones La Biblioteca, S.A. de C.V.

Luna, L., y Villarreal, N. (2014). Movimientos de mujeres y participación política, Colombia del siglo XX al siglo XXI. Bogotá: Editorial Gente Nueva, 2011. 229 páginas. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 41(1), 312-316. doi: <https://doi.org/10.15446/achsc.v41n1.44860>

- Martín Llaguno, M., y Navarro Beltrá, M. (2015). La segregación vertical y horizontal en las agencias de publicidad antes y después de la ley de igualdad de mujeres y hombres. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (150), 113-150. doi: 10.5477/cis/reis.150.113
- Masías Núñez, R. (2017). Los investigadores de la Ciencia Política en Colombia. Realización científica y desigualdad social. *Revista Estudios Políticos*, (51), 79-105. doi: <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n51a05>
- Meza Martínez, C. A. (2018). Discriminación laboral por género: una mirada desde el efecto techo de cristal. *Equidad y Desarrollo*, (32), 11-31. doi: <https://doi.org/10.19052/ed.5243>
- Olarte Garavito, V. K., Jiménez Suárez, Y. C., Sánchez Ramos, R., Nieto Caldas, D., y Ojeda Pérez, R. M. (2018). Las mujeres colombianas y su acceso a la educación universitaria. *Revista de la Universidad de La Salle*, (75), 245-260. Recuperado de <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2181&context=ruls>
- ONU Mujeres, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017). *Brechas de género y desigualdad: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2017/05/brechas-de-genero-ods>
- Papadópolos, J., y Radakovich, R. (2006). *Educación Superior y Género en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://www.cned.cl/otros-estudios/educacion-superior-y-genero-en-america-latina-y-el-caribe>
- Peppino, A. M. (Junio de 2006). Las mujeres y la ciencia en una sociedad patriarcal. En *I Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación CTS + 1*. Ciudad de México, México.
- PNUD. (2020). *Gender Inequality Index (GII)*. Human Development Reports: PNUD. <http://hdr.undp.org/en/composite/GII>
- Proaño Reyes, G. (2019). Masculinización de las mujeres en la sociedad moderna: Más allá del equilibrio. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, (14), 67-80. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6976733>
- Real Academia Española. (2021). *Androcentrismo*. Diccionario de la lengua española: RAE. <https://dle.rae.es/androcentrismo>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2017). El voto femenino en Colombia: primer logro en la búsqueda de la equidad de género. *Revista Nuestra Huella*, (129), 4-7. Recuperado de [https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/revista/2017/Revista\\_Noviembre\\_2017.pdf](https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/revista/2017/Revista_Noviembre_2017.pdf)

- Revista Dinero. (2020). Mejores Universidades de Colombia 2020. Especial Revista Dinero. <https://especiales.dinero.com/ranking-de-las-mejores-universidades-de-colombia-en-2020/index.html>
- Rodríguez Pizarro, A. N., e Ibarra Melo, M. E. (2018). Los estudios de género en la Universidad Nacional de Colombia (2000-2014). Aproximaciones a una caracterización epistemológica. En F. Gil Hernández, y T. Pérez-Bustos (Comp.), *Feminismos y estudios de género en Colombia: Un campo académico y político en movimiento* (pp. 163-191). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Sales Gelabert, T. (2017). Repensando la interseccionalidad desde la teoría feminista. *Revista AGORA*, 36(2), 229-256. doi: <http://dx.doi.org/10.15304/ag.36.2.3711>
- Sánchez Bello, A. (2002). El androcentrismo científico: el obstáculo para la igualdad de género en la escuela actual. *Educación*, (29), 91-102. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=274804>
- Sánchez Meca, J. (2010). Cómo realizar una revisión sistemática y un meta-análisis. *Revista Aula Abierta*, 38(2), 53-64. Recuperado de <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/5126>
- Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes*. Madrid, España: Penguin Random House.
- Verge Mestre, T., y Alonso Álvarez, A. (2019). La ceguera al género en el currículum de la ciencia política y su impacto en el alumnado. *Revista Internacional de Sociología*, 77(3), 2-13. doi: <https://doi.org/10.3989/ris.2019.77.3.18.003>
- Wills, M. E. (2004). *Las trayectorias femeninas y feministas hacia lo público en Colombia (1970-2000) ¿Inclusión sin representación?* (tesis de doctorado). The University of Texas, Austin, Estados Unidos.